

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

México, octavo país preferido por turistas internacionales

● Recibe 35 millones de foráneos en 2016; desplaza a Tailandia y Turquía en ranking

FRANCISCO RESÉNDIZ
Y RUBÉN MIGUELES

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto dijo que México se ha consolidado como una "potencia turística global", al ubicarse como el octavo destino mundial más visitado, con la recepción de 35 millones de turistas internacionales en 2016.

Informó que, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), México pasó del noveno al octavo lugar en el ranking de los países más visitados en el orbe, superando a naciones como Turquía y Tailandia.

La OMT destacó que los países que más turistas recibieron en 2016 fueron: Francia, con 86.2 millones; Estados Unidos, con cifra final por determinar de 77.5 millones; España, 75.6 millones; China, 59.3 millones; Italia, con 52.5 millones; Reino Unido, 35.8; Alemania, 35.6; México, 35 millones; Tailandia, 32.6, y Turquía con una cifra final por determinar.

"México lo logra de nuevo, la @UNWTO anunció que subimos del noveno al octavo país más visitado del

mundo, con 35 millones de turistas en 2016", destacó el mandatario.

A través de su cuenta de Twitter, el presidente destacó que México avanzó posiciones en el ranking de ingresos por actividad turística, al pasar del lugar 16 al 14.

"Lo que se refleja en un mayor desarrollo, empleos y mejores salarios en este sector", puntualizó.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo (Sectur), de continuar la tendencia de crecimiento en la también llamada industria sin chimeneas, al término de la administración del presidente Peña Nieto, el país puede escalar dos posiciones más en el ranking mundial.

El Presidente asentó: "Estos datos consolidan a México como una potencia turística global. Felicidades a todos los integrantes del sector que lo hicieron posible".

Cifras de la Presidencia detallan que en esta administración México ha tenido "un creciente e histórico repunte en materia turística".

La casa presidencial subrayó que el número de visitantes extranjeros ha crecido en más de 50%.

Con base en información del Banco de México y difundida por Los Pinos, México obtuvo un monto de 19 mil 600 millones de dólares por concepto de ingreso de divisas en 2016, monto que supera los 12 mil millones que se reportaron en 2012.

Favorece depreciación. La depreciación del peso frente al dólar y la mayor estabilidad de la economía estadounidense en años recientes ha favorecido el flujo de turistas hacia México, principalmente provenientes de Estados Unidos, que por sí solos representan más de 50% de los visitantes foráneos al país.

En los últimos cinco años, la llegada de pasajeros por vía aérea con residencia en Estados Unidos se incrementó 62.3%, al pasar de 5.9 millones en 2012 a 9.6 millones durante el año pasado, de acuerdo con datos del Banco de México.

Otro grupo importante de turistas extranjeros que se vio favorecido por la depreciación del peso fueron los canadienses, cuyo número pasó de 1.6 millones de visitantes en 2012 a 1.7 millones el año pasado, lo que significó un incremento de 10.4%, para participar con 21.8% del total de viajeros aéreos a México.

Además de aumentar el número de turistas que visitan el territorio mexicano, el gasto promedio que destinaron se elevó.

Mientras que el desembolso en 2012 era de 4574 dólares por viajero, el año pasado sus erogaciones ascendieron a 5026 dólares por turista, debido en parte al mayor poder de compra de los viajeros cuyos ingresos son en divisas extranjeras que se han apreciado frente al peso mexicano. ●

■ El Año Dual fue anunciado por Luis Videgaray y la embajadora Patricia Cárdenas

Pactan Colombia y México intensificar sus lazos estratégicos entre 2017 y 2018

■ Entre los acuerdos bilaterales está eliminar la visa que actualmente solicitan los dos países

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

En el Año Dual México-Colombia 2017-2018 los gobiernos de ambos intensificarán el intercambio económico, educativo, comercial, de inversiones, turístico y cultural, y estrecharán más la relación bilateral, señalaron el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y la embajadora colombiana en nuestro país, Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría.

En conferencia de prensa conjunta, el canciller reiteró el reconocimiento del gobierno mexicano a Colombia por el proceso de paz que llevó a cabo, el cual culminó con la entrega de armas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Dicho proceso, dijo, es "un éxito para la historia" y un legado del presidente de Colombia,

Juan Manuel Santos.

Al dar a conocer la iniciativa de la celebración del Año Dual, los funcionarios explicaron que

las actividades programadas iniciarán con la inauguración de la Casa Colombia en México el próximo 20 de julio, en el Centro Cultural y de Visitantes "El Rule", en el primer cuadro de esta ciudad.

También se inaugurará la Plaza Gabriel García Márquez en Ciudad de México y Colombia será el país invitado de honor en el Festival Internacional de Cine en Hidalgo.

Ante los medios de comunicación, Videgaray y Cárdenas, destacaron el acuerdo para eliminación de visas entre estos países, como parte de los acuerdos de la Alianza del Pacífico; el crecimiento del turismo bilateral y que se llevarán a cabo tareas para fortalecer los lazos de comercio, inversión y cultura.

El canciller planteó que esta iniciativa estrechará aún más las

"excelentes relaciones" que hay entre los dos países y habló de

la relevancia estratégica del país sudamericano en la política exterior de México; añadió que con Colombia hay una amistad entrañable, por lo que se buscará además del reforzamiento del lazo comercial, el acercamiento de las expresiones artísticas de ambos pueblos.

A su vez, la embajadora de Colombia en México expuso que ambas naciones tienen casi 40 acuerdos firmados en materia de cooperación e intercambio en ciencia y tecnología, seguridad y medio ambiente, combate al

tráfico ilícito de bienes culturales e integración financiera; además hay cerca de 50 empresas colombianas en este país y un intercambio intenso de estudiantes.

Las actividades empezarán a celebrarse desde la segunda mitad de este año y hasta el primer trimestre de 2018. Participarán escritores colombianos en el Hay Festival en Queré-

taro; y habrá actividades de ese país en Tijuana, Oaxaca, Puebla, Monterrey y otros estados. En tanto México, participará en el escaparate turístico itinerante en Colombia y la Feria del Libro de Bogotá, entre otros.

Garantizar la seguridad sólo es labor del Estado: Segob

- Bajo ninguna razón sociedad se puede armar, asegura Miguel Ángel Osorio Chong
- Secretario llama a combatir con prevención la violencia contra las mujeres

**ARIADNA GARCÍA
Y ARTURO DE DIOS PALMA**

Reportera y corresponsal
—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que la potestad de mantener la seguridad en el país está en manos de los gobiernos municipales, estatales y la Federación.

“Nada permite, bajo ninguna razón, que se pueda armar la sociedad, porque entonces estaríamos en la anarquía, a la que algunos quisieran que llegáramos, de ninguna manera”, aseveró.

Durante una conferencia de prensa en Chilpancingo, Guerrero, Osorio Chong se refirió a los grupos de autodefensas. Con estos grupos, dijo, se dialoga, pero también se actúa conforme a la ley.

“Lo hemos hecho en algunas comunidades, en algunos municipios, en días recientes, y vamos a seguir adelante. Porque, además, creemos y tenemos información de que se está, por parte de algunos grupos de la delincuencia, azuzando a las comunidades para que no permitan la presencia de las autoridades federales o estatales o municipales, y tampoco lo vamos a permitir”, mencionó.

En Guerrero operan alrededor de 12 grupos, entre autodefensas y policías comunitarias. La mayoría ha surgido inicialmente para protegerse de agresiones de la delincuencia organizada, pero después algunos como la Upoeg o el Fusdeg se les ha señalado de tener vínculos con grupos criminales.

Las autoridades, dijo, están para de-

volver la tranquilidad, no para generar violencia, y si se pide la salida de algún grupo institucional, es porque seguramente se quiere abrir la puerta a acciones que están al margen de la ley.

“Así que vamos a continuar. Estamos en muchos municipios de la sierra, de la costa, de todos los lugares del

“Hemos venido trabajando con los estados para que el recurso que se tienen para los centros penitenciarios sea aplicado y sea bien aplicado”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

estado, con presencia federal, y estamos yendo a las comunidades para que se sientan seguras a partir de la identificación con los cuerpos de seguridad”, mencionó.

Al referirse al motín que se dio en el penal de Acapulco que dejó un saldo de 28 muertos, subrayó que se investiga y se dirá lo que realmente ocurrió.

“Hemos venido trabajando con los estados para que el recurso que se tienen para los centros penitenciarios sea aplicado y sea bien aplicado; ir trabajando en cada penal es complejo, pero lo que tenemos que trabajar más es en temas de corrupción dentro de los penales.

Urge erradicar violencia de género. Miguel Ángel Osorio Chong estuvo ayer en Chilpancingo, Guerrero, al lado de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, además del gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, para participar en el encuentro que se llevó a cabo con beneficiarios del programa Un Cuarto Más y en el arranque del programa Pinturas en Fachadas.

Destacó que la violencia, principalmente en contra de las mujeres, se ataca con prevención.

“Si hacemos entornos más seguros,

no solamente para la generalidad de la ciudadanía, sino en donde caminan las mujeres, en donde caminan los jóvenes, donde se reúnen”, mencionó.

Durante el encuentro con beneficiarios, Osorio Chong destacó que los programas implementados por el gobierno federal para la defensa de las mujeres son acciones contundentes que buscan erradicar la violencia de género y buscar la igualdad.

Advirtió que la violencia en contra de las mujeres se da en los hogares, por lo cual es necesario denunciar.

“Que no se piense que la violencia de género se da en otro estado, en otra colonia, ahí enfrente con mi vecino, no; se puede estar dando en su hogar, y lo que tienen que hacer ustedes es denunciar, para poner el ejemplo de que aquel que se atreva a ponerle la mano a una mujer, va a tener consecuencias, va a tener el castigo pertinente”, mencionó. ●

Pide México no mezclar déficit con

el TLCAN

Pese a que el déficit es un tema de interés para EU, en el TLCAN no tiene una aplicación directa, dijo Juan Carlos Baker, subsecretario de la SE. "Es un tema que se tiene que ver por separado... pero no se puede

esperar que sea atendido con una reducción del comercio o la imposición de aranceles", destacó a EL FINANCIERO Bloomberg. Ayer trascendió que funcionarios canadienses y mexicanos se reunirían hoy en Ottawa para trabajar temas juntos. - Víctor Piz / Reuters - PÁG. 4 -

RUMBO A LA DISCUSIÓN

El déficit de EU no debe vincularse al TLCAN, dice Economía

IP coincide en que el tema se mantenga al margen de la negociación comercial

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx
VALENTE VILLAMIL
vwillamil@elfinanciero.com.mx

Aunque EU se empeñe en abordar la renegociación del TLCAN con el objetivo principal de modificar su déficit comercial, la Secretaría de Economía (SE) insistió en que no hay forma de atender esa demanda en la modernización del tratado.

"No hay nada en el TLCAN que tenga una aplicación directa para esta parte del déficit. Ahí lo que hemos dicho el secretario Idefonso Guajardo y yo, es que es un tema que se tiene que ver por separado", dijo Baker a EL FINANCIERO-BLOOMBERG, un día después de que Washington revelara su lista de objetivos para renegociar el tratado.

Incluso, horas antes, Guajardo dijo al periodista Carlos Loret de Mola que era preocupante el que EU insistiera en este punto.

En este sentido, Baker reiteró que México no está dispuesto a poner sobre la mesa posibles aranceles o medidas que dificulten el comercio con el objetivo de paliar este déficit, que al cierre de 2016

fue de 8.8 por ciento del total de EU con casi 64 mil millones de dólares.

El sentir de la IP es similar pues Moisés Kalach, quien encabeza el área de negociaciones comerciales dentro del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), no ve muchas posibilidades de que se pueda abordar el déficit de EU en la parte técnica de la negociación comercial.

"Es un reto que tiene muchas aristas y tendremos que entrar en temas creativos, será un reto duro de vencer", dijo Kalach.

En tanto que el subsecretario de comercio también señaló que México se manifiesta en favor del capítulo 19 del tratado, que permite a los exportadores acudir a instancias internacionales para la solución de diferencias, y que EU buscará eliminar.

"El capítulo 19 y el capítulo 20 (sobre solución de controversias) son mecanismos útiles que han valido la pena tener y que han probado su utilidad, es un objetivo de EU y hay que ver cómo lo tratan de articular", dijo.

IP GUARDA SUS CARTAS

ASÍ LO DIJO

JUAN CARLOS BAKER
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

“No hay nada en el TLCAN que tenga una aplicación directa para esta parte del déficit... se tiene que ver por separado”

Al adoptar una posición de juego cautelosa eludiendo profundizar sobre los objetivos de EU, Kalach consideró que el documento de EU aún es general y que de este lado de la frontera seguirán en consultas con el gobierno.

"Hay que ser cautelosos con las posiciones de en qué estamos a favor y qué en contra porque en realidad esto ya es parte de las negociaciones", dijo Kalach, quien lidera el "cuarto de junto" por parte del IP mexicana.

En un tono muy similar, la Cámara de Comercio de Estados Unidos en México (Amcham, por sus siglas en inglés) celebró, pues el documento da "certidumbre".

"Se acaba la especulación, sobre

eso va y sobre eso tenemos que trabajar”, dijo la presidenta de Amcham, Mónica Flores durante un foro organizado por ellos.

Sobre el apartado para tocar el combate a la corrupción que incluye EU en su documento, ambos empresarios lo consideraron positivo.

Así, el siguiente movimiento en el tablero de juego será para México, dijo el director de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Luis Enrique Zavala.

“Espero que ese balón sea bien jugado y no juguemos como nunca y perdamos como siempre”, dijo Zavala, quien elogió el carácter público del proceso interno de EU previo a la negociación al considerar que en México el gobierno no ha mostrado la estrategia que busca seguir.

QUIEREN ALIANZA

MÉXICO Y CANADÁ, EN PLÁTICAS PARA IR JUNTOS A NEGOCIAR

Funcionarios canadienses y mexicanos se reunirán hoy en Ottawa, Canadá, para conversar sobre cómo llevar adelante las negociaciones para revisar el TLCAN, dijeron dos fuentes que pidieron anonimato, mientras un diplomático canadiense sugirió una posible disputa con Washington.

“Las dos partes buscarán aspectos en los que puedan trabajar juntas”, dijo una de las fuentes.

El embajador de Canadá dijo el martes que es crítico que el TLCAN cuente con un mecanismo para

resolver disputas.

“Podría haber situaciones en las que tenemos posiciones diferentes. Pensamos que es crucial que se incorpore cierto tipo de mecanismo de resolución de disputas”, dijo David MacNaughton, embajador canadiense en Washington.

La reunión se programó antes de que Estados Unidos revelara el lunes sus prioridades para las negociaciones, que apuntan a remover el capítulo 19, que establece un mecanismo de resolución de disputas que ha evitado que EU presente demandas por uso de subsidios y *dumping* contra firmas mexicanas y canadienses.

— Reuters

El sube y baja del TLCAN

Ya han pasado dos años desde que Trump creó un ambiente de tensión comercial entre los dos países.

- 2015** ● **30 DE JUNIO**

15 días después de anunciar su candidatura a la presidencia de EU, Trump arremete en Twitter:

“Amo a los mexicanos, pero México no es nuestro amigo. Nos están matando en la frontera y nos están matando en trabajos y comercio. ¡Peleen!”.

Durante toda la precampaña y la campaña electoral, Trump se lanza contra los acuerdos de libre comercio multilaterales a los que culpa, en parte, de los déficits comerciales que tiene su país.
- 2017** ● **20 ENERO**

Trump asume la presidencia y en su discurso menciona sólo una vez la palabra comercio, pero asegura que cada decisión en esta área se tomará pensando primero en los intereses de su país.
- **1 FEBRERO**

México pone en marcha el periodo de consultas de 90 días para tocar base con la IP sobre los escenarios y estrategia a seguir de la negociación. Anuncia que EU hace lo mismo; sin embargo, Washington no activa las consultas.
- **18 ABRIL**

Trump vuelve a amenazar con salir del TLCAN si no se le hacen grandes cambios y critica la ley de EU que le obliga a notificar al Congreso su intención de renegociar el tratado 90 días antes de las negociaciones.

- **27 ABRIL**

Por medio de filtraciones a la prensa, se sabe que Trump consideraba cumplir su amenaza y salirse del TLCAN; sin embargo, diversos poderes tanto políticos como empresariales de los tres países, operan para que esta amenaza no se materialice y en cuestión de horas se da a conocer que la Casa Blanca le dará una oportunidad al tratado.
- **11 MAYO**

El Senado de EU ratifica a Robert Lighthizer como Representante Comercial del país, su aprobación abre por fin la posibilidad de que Washington inicie el periodo de consultas.
- **18 MAYO**

EU publica la primera parte de la notificación al Congreso en la que define sus objetivos para negociar el tratado. Relaja a los mercados y a la IP pues utiliza un lenguaje de modernización.
- **17 JUNIO**

En la segunda parte de esta notificación EU se apega a su discurso y habla sobre actualizar el tratado, pero argumenta que su principal objetivo es reducir el déficit comercial.
- **16 AGOSTO**

Luego de que EU finalice su periodo de consultas, los tres países podrán ir a la mesa de negociaciones a partir de esta fecha.
- 2018** ● **ABRIL**

El escenario ideal para México es terminar de negociar antes de esta fecha, cuando empiezan las campañas electorales por la presidencia para evitar que las negociaciones se contaminen de la retórica política.

El problema es China

El déficit comercial de Estados Unidos con México y Canadá apenas suma la tercera parte del que tiene con China.

► Porcentaje. Déficit acumulado 2007-2016



La agenda de EU alargará los plazos previstos

Negociaciones del TLC llegarán a 2018: expertos

En año electoral, México estará en pleno cabildeo y pláticas con EU y Canadá. La probabilidad de terminar en diciembre era baja y con temas como el Capítulo XIX será menor, advirtió Luis de la Calle **NEGOCIOS P. 15**

SE REDUCE LA POSIBILIDAD DE LOGRAR ACUERDO ESTE AÑO

Alertan de riesgos para TLCAN por capítulo XIX

COMPLEJIDAD. SUPRIMIR EL APARTADO SOBRE LITIGIOS COMERCIALES, COMO LO PLANTEA EU, SERÍA UN RETROCESO, ASEGURA LUIS DE LA CALLE

XÓCHITL BÁRCENAS Y KIMBERLY BISTRE



La cantidad de temas planteados por Estados Unidos para la renegociación, y la intención de eliminar el capítulo XIX del TLCAN,

que para los expertos es el más controvertido, reduce la posibilidad de que el acuerdo sea aprobado al final de este año.

Si la probabilidad de que se logre un acuerdo en torno al TLCAN en diciembre de este año era baja, ahora lo es más, señala el economista Luis de la Calle, quien participó en el diseño e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) hace más de dos décadas.

“El gobierno mexicano va a hacer un esfuerzo por terminar este año, pero la lista está larga, hay algunos temas complicados y la probabilidad de terminar en diciembre siempre fue baja, ahora es un poco más baja, aunque habrá que esperar a que la negociación tome ritmo y depende-

rá del ánimo que haya; si éste es de confrontación se va a complicar”, dijo a 24 HORAS.

En su opinión, la propuesta de

cancelar dicho capítulo es el más delicado y donde México y Canadá deben hacer un esfuerzo por preservarlo, pues su eliminación “significaría un paso para atrás”.

Al suprimir este apartado se excluye la posibilidad de recurrir a un panel internacional en los casos de controversias comerciales, lo que obligaría a litigar estos casos en tri-

bunales tanto de EU, como de México y Canadá.

Una vez firmado, el acuerdo deberá pasar por un proceso legislativo en los tres países. Al respecto, De la Calle señaló que a diferencia de hace más de dos décadas, cuando Carlos Salinas de Gortari tenía mayoría absoluta en el Senado, hoy ningún partido puede asegurar que va a pasar el tra-

tado. En EU, agregó, no existe diálogo entre republicanos y demócratas, y no es posible saber la situación de Trump en un año o año y medio.

“Lo que necesitamos es que sea un tratado que sea bueno para los tres (México, EU y Canadá). Si es solamente bueno para Estados Unidos no pasa en México, si es bueno para México y no para Estados Unidos, no

pasa en el Congreso de ese país. Lo mismo se aplica para Canadá”.

Se requiere, dijo, un equilibrio en la renegociación, que sea bueno para los tres porque no va a ser fácil, sentenció el ex subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía y ex ministro para Asuntos Comerciales de la Embajada de México en EU.

Para Fernando Ruíz Huarte, director general del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), los objetivos planteados por el gobierno estadounidense están bien, “sólo debemos prestar atención a temas como salarios o la eliminación del capítulo XIX”.

El representante del organismo que agrupa a las mayores empresas exportadoras e importadoras del país es probable que las negociaciones se extiendan hasta los primeros dos meses de 2018. “Es probable que las negociaciones se extiendan hasta los primeros dos meses del 2018, debido al gran número de temas a tratar”, señaló.

Gabriel Pérez del Peral, profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana coincidió en que, uno de los temas que más preocupan y a los cuales México deberá prestar atención en la renegociación del tratado comercial es la posible eliminación del Capítulo XIX del TLCAN, pues provocaría la exclusión de los tribunales internacionales y dividiría las controversias comerciales.

SIN PLAZO PARA SU RATIFICACIÓN EN EL SENADO MEXICANO

● La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Gabriela Cuevas, lamentó que exista un déficit de información sobre las próxi-

mas negociaciones del TLCAN, pero confió en que una vez iniciadas, los legisladores sean tomados en cuenta para participar como acompañantes.

En una entrevista con **24HORAS**, la legisladora panista dijo que falta mucho tiempo para que el Ejecutivo envíe al Senado el proyecto de

lo que será el nuevo tratado. Sin embargo, explicó que una vez que concluyan las discusiones, el documento final deberá ser analizado por cada una de las comisiones competentes. Al concluir este proceso pasa al pleno para su ratificación, para lo cual no existe un tiempo perentorio. / KARINA AGUILAR

Senadores piden no ceder; presentan punto de acuerdo

Hoy senadores presentarán un punto de acuerdo para que la Secretaría de Economía (SE) no ceda ante las peticiones de Estados Unidos en el contexto de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En la reunión de la tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside Ernesto Cordero, se discutió la propuesta del presidente Donald Trump, que establece eliminar el capítulo 19 del acuerdo vigente, referente a la solución de controversias comerciales. El panista consideró que "será un retroceso y una

derrota enorme para México que las controversias comerciales se discutan y se valoren de acuerdo con leyes estadounidenses. México no puede ceder".

El diputado de Morena Vidal Llerenas dijo que el gobierno federal debe rechazar la propuesta, pues "implica eliminar los paneles que resuelven controversias en temas de *dumping* o no arancelarios, y esto tendrá que ser resuelto en tribunales de EU. Quiero proponer que se solicite al gobierno de la República que manifieste que no es negociable eliminar el capítulo 19".

Silvia Arellano y Angélica Mercado/México

Respaldan PAN y PRD iniciativa ciudadana

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

Senadores del PAN y el PRD dieron la bienvenida a la iniciativa ciudadana #VamosPorMás y se dijeron dispuestos a impulsar nuevas reformas contra la corrupción.

“Nos sumamos a la convocatoria que plantea la sociedad civil para avanzar hacia

una reforma constitucional que fortalezca la autonomía y eficacia de la Fiscalía General de la República, así como la independencia de la Fiscalía Anticorrupción”, dijo Fernando Herrera, coordinador de los panistas.

Dolores Padierna, coordinadora del PRD, dijo que propondrá a la Junta de Coordinación Política que convoque

a quienes integran el frente ciudadano contra la corrupción para que presenten en el Senado sus puntos de vista.

Adelantó que su bancada está dispuesta a volver a impulsar la agenda de reformas anticorrupción.

Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, informó que solicitará a los promotores de la iniciativa una reunión para sa-

ber si ya cuentan con propuestas de textos para las reformas constitucionales y legales.

“México no puede seguir esperando. La corrupción provoca inseguridad, desalienta la inversión y produce accidentes. Por eso es que respaldamos totalmente las propuestas presentadas por el colectivo #VamosPorMás para combatir la corrupción”, indicó.

El PAN pide auditar contratos de Aldesa

EL SENADOR panista Ernesto Cordero llamó a revisar todos los contratos de las empresas que construyeron el Paso Exprés y la forma en la que ha cumplido con los contratos que les ha otorgado el gobierno federal; ello tras el socavón que ocasionó la muerte de dos personas en dicha obra en Cuernavaca, Morelos.

Al referirse a la empresa Aldesa, una de las participantes en el consorcio que creó esta vialidad, dijo que la

hoquedad es "una llama la atención para revisar todos los contratos de obra en los que está involucrada esta empresa y cómo ha cumplido y la seriedad con que los ha efectuado. Esto nos debe llamar la atención a lo que está haciendo esta compañía en todas las obras que tiene en el gobierno federal".

Sostuvo que en las presuntas irregularidades detectadas por la delegación de la SCT tras omitir los llamados de alerta de vecinos por daños en la obra, el estado de Morelos también tiene responsabilidad.

Néstor Jiménez

El Senado sigue en su pugna interna por convocar a un extraordinario

Ana Langner

EL ECONOMISTA

HOY VENCió el plazo en México para que entrara en vigor a nivel federal el andamiaje de coordinación entre actores sociales y autoridades para prevenir, investigar y sancionar los actos de cohecho: el Sistema Nacional Anticorrupción.

En tanto, la pelea en el Senado de la República por convocar a un periodo extraordinario para nombrar al fiscal y a los magistrados especializados aún se mantenía.

Los puntos medulares de la discusión son el conflicto por las elecciones en Coahuila y el Estado de México, así como una reforma al artículo 102 de la Constitución política mediante la cual se garantice autonomía de las Fisca-

lías Anticorrupción y General.

Tanto el coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, como el presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara e integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, Pablo Escudero, han señalado al PAN de bloquear la convocatoria al periodo extraordinario por motivos electorales.

“El tema sobre la mesa es que, a nadie le gusta decirlo, esto está atorado, porque están esperando que resuelva el Tribunal Electoral, pero todavía le falta mucho al Tribunal Electoral”, ha dicho Escudero

Morales al cuestionarle sobre las probables motivaciones del blanquiazul de no convocar a extraordinario, periodo necesario para realizar nombramientos.

Pocos días después de las elecciones estatales, celebradas en junio, Emilio Gamboa aplazó el extraordinario en espera de reducir la tensión electoral: “Yo creo que nos vamos a ir hasta el mes de julio, sinceramente, hay que esperar que baje la presión de las elecciones, las tenemos aquí. Hay gente que no quiere reconocer todavía su derrota, pero eso ya no está en manos de nosotros, está en manos de las dos instancias legales”.

También lo ha señalado así el expresidente y hoy integrante del bloque PT-Morena, Miguel Barbosa Huerta, quien no ve la posibilidad de un periodo extraordinario, “salvo después de que se anule Coahuila. Una vez que se anule Coahuila, el PAN estará anuente”.

El senador Emilio Gamboa solicitó el lunes pasado al presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Fernando Herrera que, durante esta semana se convocará a un periodo extraordinario para poder desahogar el tema de los nombramientos.

En tanto, el coordinador del PAN, Fernando Herrera, indicó ayer que, en concordancia con las organizaciones del frente Vamos por Más, el blanquiazul buscó una reforma

constitucional y legal “que dé solidez a la Fiscalía General y a la Fiscalía Anticorrupción, que garanticen su autonomía e independencia, para perseguir los delitos en materia de

corrupción”.

En tanto, el diputado del PAN, Federico Döring Casar, señaló como responsable al gobierno de la República de que el Sistema Nacional Anticorrupción “salga trunco”, ya que es la autoridad encargada de lograr los consensos con la oposición.

Las consecuencias de la falta del Fiscal Anticorrupción son, para Döring Casar, que “muchos pillos van a poder ir a promover un amparo” y que la instancia encargada de revisar este tipo de casos no será la que marca la legislación, sino un híbrido.

PROPUESTAS DE MAGISTRADOS

Con relación a la situación de los magistrados a las salas anticorrupción, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el senador del

PRI Enrique Burgos, señaló que ya existe la propuesta por parte del Ejecutivo federal de los servidores, por lo que es urgente llamar al periodo extraordinario.

Sobre este tema, el senador Miguel Barbosa considera necesario reponer el proceso de designación de magistrados en materia anticorrupción, luego que un informe del Partido del Trabajo mostrara que al menos 10 de las 18 propuestas tienen antecedentes con el PAN y el PRI.

El PRD propone grupo de expertos en caso *Pegasus*

► Solicita en la Permanente que no sea la PGR la que investigue el presunto espionaje gubernamental ► "No puede ser juez y parte"

[MARCO CAMPILLO]

Omar Ortega Álvarez legislador federal del PRD, propuso que el caso de presunto espionaje gubernamental a periodistas y activistas sea investigado por expertos independientes y no por la Procuraduría General de la República.

El líder perredista informó que, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presentó un punto de acuerdo en el que propone que el Poder Legislativo exhorte al Ejecutivo federal a conformar un grupo de expertos.

"Que no sea PGR quien investigue, sino un grupo de expertos independientes, pues además de que no es digna de confianza, no puede ser juez y parte en las pesquisas sobre un ilícito de cuya comisión es presunta responsable".

Ortega Álvarez señaló que la PGR, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) adquirieron el programa informático de espiona-

je *Pegasus*.

El legislador dio a conocer que cuatro facturas digitales y un documento interno de la PGR revelan que la empresa "Proyectos y Diseño VME proveyó a dependencias del gobierno federal del programa informático, desarrollado por la compañía israelí NSO Group Technologies LTD.

"Una de las facturas revela que en octubre de 2015 la PGR pagó 145 millones de pesos por una primera actualización; otra, que el gobierno mexicano erogó 344.5 millones más en 2016 para incrementar su capacidad; una más, que la Sedena utilizó un millón 113 mil pesos para hacer lo propio y, finalmente, la PGR pagó 113 millones más para una actualización adicional en 2016", refirió.

Apuntó que, de acuerdo con las organizaciones Red en Defensa de los Derechos Digitales, Artículo 19 y Social TIC, con asistencia técnica del Citizen Lab de la Universidad de Toronto, Canadá, el gobierno mexicano gastó más de 600 millones de pesos en sólo

dos años para actualizar el programa *Pegasus*.

Ortega Álvarez consideró "inconcebible que, en un país con más de 30 mil desaparecidos; los más altos índices de violencia y criminalidad en el mundo, y constantes recortes a educación, salud e inversión productiva, el gobierno utilice el dinero de los contribuyentes en espiar a periodistas, defensores de derechos humanos y opositores al régimen".

"Esto no puede seguir y un primer paso para ello es que PGR, Cisen y Sedena informen cómo ejercen los recursos de los contribuyentes que, a través del presupuesto, se les asigna y cuánto del mismo destinaron realmente a la compra y actualización de *Pegasus*", concluyó Omar Ortega.

PRD va por reforma del nuevo sistema penal

● El sol azteca busca reforzar las medidas cautelares y ampliar el catálogo de delitos graves

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados informó que presentará una iniciativa constitucional para reformar los artículos 16 y 19 constitucionales para reforzar las medidas cautelares y ampliar el catálogo de delitos graves del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

A través de la diputada Evelyn Parra, el partido informó que en su propuesta de reforma al artículo 16

constitucional buscará el fortalecimiento de medidas cautelares pues, aseguró, "a un año de la entrada en vigor de dicho sistema, no existe la Unidad de Seguimiento de Medidas Cautelares, plataforma esencial que debería analizar el perfil de cada uno de los detenidos para que todo juez se base en ello antes de dictar cualquier medida cautelar".

La coordinadora de Vinculación con la Ciudadanía y Movimientos Sociales del PRD dijo que su propuesta busca garantizar la seguridad de la sociedad al modificar en la Constitución el artículo 19, y con ello

ampliar el catálogo de delitos graves, pues no es justo que el robo, el abuso sexual o la privación de la libertad con fines sexuales y las lesiones hayan dejado de ser delitos graves.

Aunado a ello, la también secretaria de la Comisión de la Ciudad de México reconoció que uno de los principales problemas en México es la investigación en las policías, por lo que trabajará con especialistas un método eficiente para la preservación de la escena del crimen y el rastreo científico de pruebas para coadyuvar en las indagatorias y no se detenga a chivos expiatorios. ●

Arranca hoy sistema contra la corrupción

- **Peschard: entra en funciones pese a resistencias y omisiones**
- **Incumplen entidades con armonización de sus leyes**

**ALBERTO MORALES Y
ALEJANDRA CANCHOLA**

—politica@eluniversal.com.mx

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) entra en vigor hoy, aunque incompleto.

La presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA, Jacqueline Peschard, dijo que a pesar de ello no están "atados de manos" y aun con "resistencias" el mecanismo va en camino.

El sistema inicia con incumplimientos del Senado en nombrar al fiscal anticorrupción y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que investigarán y sancionarán los delitos.

Además, las 32 entidades del país no cumplieron con la armonización de sus constituciones y leyes locales, cuyo plazo venció ayer.

Un seguimiento de la Secretaría de la Función Pública señala que apenas 5 de las 32 entidades fede-

rativas registraron un mayor avance en sus normas: Querétaro, Sonora, Nayarit, Chiapas y Puebla.

El TFJA arrancó los trabajos de una sala auxiliar especializada en corrupción que recibirá temporalmente las denuncias, ante la falta de ratificación de los magistrados.

Pese a faltantes, no estamos atados de manos: Peschard

- **Entra hoy en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción, sin fiscal ni magistrados**
- **Presidenta del comité ciudadano dice que lo primero es dotarlo de legitimidad**

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Al entrar hoy en vigor por completo el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), pero con faltas como el fiscal de la Procuraduría General de la República (PGR) y los magistrados que investigarán y sancionarán los delitos, la presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA, Jacqueline Peschard, afirmó que no están atados de manos y que pese a las "resistencias" el nuevo mecanismo contra ese flagelo va en camino.

"Las preocupaciones fuertes que hay son los nombramientos que faltan por hacer en el Senado, como el fiscal anticorrupción, los magistrados y los sistemas locales anticorrupción, porque es un sistema nacional y sin ellos es difícil avanzar; sin embargo, no estamos atados de manos, nosotros tenemos

para seguir trabajando", aseguró.

Ayer se cumplió el plazo legal para poner en marcha la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y con ello completar el andamiaje normativo del SNA.

Peschard Mariscal dijo que el CPC ha cumplido con las fases que marca la ley y los compromisos de fijar una agenda prioritaria de temas a impulsar sobre lo que están haciendo las distintas autoridades que se dedican a combatir el flagelo de la corrupción.

En entrevista con EL UNIVERSAL, recordó que cuando se instaló el Comité Coordinador del SNA la agenda de trabajo inicial del CPC se basó en cuatro ejes: la consolidación del SNA, la prevención de los actos de corrupción, el combate eficaz a la impunidad y la apertura gubernamental como estrategia para hacer de la sociedad civil su gran aliado.

En ese sentido, destacó que es muy importante el respaldo que recibieron de las organizaciones de la sociedad civil que formaron el colectivo #Vamospormás y que hicieron un pronunciamiento claro de que no es suficiente el marco legal que se tiene para combatir la corrupción.

Por ello, agregó Peschard, se debe insistir en los nombramientos del SNA que hacen falta y en completar los sistemas locales anticorrupción. "Todavía tenemos trabajo por hacer", dijo.

Aseguró que la expectativa que hay al interior del comité es que no sólo se cumpla con los nombramientos pendientes, sino que también se deben ampliar las siete leyes anticorrupción, así como contar con una nueva Ley de Obras y Contrataciones Públicas.

"No sólo es necesaria una sociedad civil fuerte y exigente, sino que las instituciones se robustezcan y puedan

PAN busca reunión con colectivo anticorrupción

● El objetivo es conocer su opinión sobre aspectos específicos, como saber si cuentan con las propuestas de textos para las reformas constitucionales y legales

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Al respaldar las propuestas presentadas por el colectivo #VamosPorMás para combatir la

corrupción, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, informó que solicitará a los promotores de la iniciativa una reunión de trabajo en el corto plazo.

Se busca conocer su opinión sobre aspectos específicos como si cuentan con las propuestas de textos para las reformas constitucionales y legales relacionadas con la independencia de las fiscalías General de la República y anticorrupción.

Además, si consideran que los nombramientos pendientes en la Fiscalía Anticorrupción y en el Tribunal de Justicia Administrativa deben efectuarse antes o después de las reformas constitucionales y legales propuestas, en lo relativo a la derogación del artículo transitorio que hoy establece el pase automático del

titular de la PGR como fiscal General de la República.

Anaya Cortés recordó que hace algunos meses el presidente Enrique Peña Nieto presentó una iniciativa para eliminar el pase automático del titular de la PGR como fiscal general, pero su partido, el PRI, no la ha votado en el Congreso.

“Es la cultura de la simulación. No pasó nada con esa iniciativa. Lamento que eso haya impedido el nombramiento de un fiscal anticorrupción independiente y eficaz”, explicó en un comunicado.

El panista dijo que su partido está abierto a revisar las medidas presentadas por los académicos y activistas, las cuales incluyen: una reforma constitucional para que las fiscalías General de la República y Antico-

rrupción sean verdaderamente autónomas, y recursos suficientes que aseguren la independencia y funcionamiento de los Comités de Participación Ciudadana, y los sistemas nacional y locales anticorrupción.

También, reformas legislativas que incluyan las leyes de adquisiciones y obra pública, las relativas a las finanzas de los partidos, y revisar la figura del fuero federal para funcionarios, legisladores y gobernadores.

“Que nadie tenga duda. Vamos a empujar con toda nuestra fuerza esta agenda contra la corrupción que esta impulsando la sociedad civil. Emplazamos a los demás partidos a que pasen de los dichos a los hechos y también se sumen”, afirmó.

El pasado lunes, organizaciones civiles y empresarios criticaron la “omisión e irresponsabilidad” del Senado por no haber nombrado al fiscal ni ratificado a los magistrados. ●

REPORTE DE LA CONDUSEF

Aumentan los fraudes cibernéticos en la banca

POR CLAUDIA CASTRO

Las reclamaciones por fraudes cibernéticos relaciona-

dos con la banca en línea o móvil pasaron de 7% en 2011 a 42% en 2017, reveló la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los

Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
En conferencia de prensa.

Mario Di Costanzo, presidente de la Condusef, dio a conocer que los clientes de la banca perdieron en un año mil 820 millones de pesos por fraudes cometidos en el sector.

Sólo en enero pasado hubo 197 mil 400 reclamaciones por fraudes cibernéticos relacionados exclusivamente con el comercio electrónico.

PRIMER TRIMESTRE DE 2017

El fraude financiero crece 10%: Condusef

POR CLAUDIA CASTRO
claudia.castro@gimm.com.mx

Los fraudes que se cometen en el sector financiero dejaron pérdidas a los usuarios de la banca por mil 820 millones de pesos en el último año, reveló la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

En conferencia de prensa, el presidente de la Condusef, Mario Di Costanzo, expuso que en el primer trimestre de 2017, las quejas atribuibles a un posible fraude sumaron más de un millón 506 mil 105, lo que representó un incremento de 10% respecto a un millón 363 mil 270 reclamaciones interpuestas en el mismo periodo del año previo.

El monto reclamado superó los tres mil 200 millones de

De acuerdo con el organismo, el monto reclamado por los clientes se incrementó cinco por ciento en este periodo

pesos, una cifra 5.5% mayor que la del año pasado.

Sin embargo, de este monto, los bancos abonaron a los usuarios mil 424 millones de pesos, lo que representó 53% del total, lo que significa que el resto fue absorbido por los clientes.

Entre los bancos que registraron el mayor número de reclamaciones se encuentran BBVA Bancomer, Citibanamex, Santander y Banorte Ixe.

REPUNTE DEL DELITO

El presidente de la Condusef dijo que se ha visto una "mutación del fraude", ya que ha quedado atrás el fraude tradicional de una sola persona robando la cartera o la tarjeta de crédito a un usuario, a

ser ahora toda una banda de criminales que opera vía internet para defraudar a varios clientes.

10

POR CIENTO
crecieron las quejas por posible fraude, según la Condusef

En 2011, los fraudes cibernéticos representaban 7% del total de las quejas que recibía el organismo. Para 2017, 42% de las reclamaciones por fraude tiene que ver con alguna operación realizada por

banca en línea o móvil.

Los datos del organismo indican que los fraudes cibernéticos están en máximos, al sumar 639 mil 857 quejas en el primer trimestre de 2017, mientras que en 2016 este número se ubicó en 421 mil 360.

En enero de 2017 la cifra superó las 197 mil 400 quejas y en marzo se tuvo 195 mil reclamaciones en los fraudes cibernéticos relacionados exclusivamente al comercio electrónico.

En total, en el primer trimestre de este año, las quejas por presuntos fraudes en alguna operación de comercio electrónico superó los 579 mil y 8 mil 938 fueron por operaciones de banca móvil.

Comentó que es "preocu-

Fecha 19-JUL-2017

Página PP-1

Sección DIVERSO

pante" la tendencia a la alza en el caso de los fraudes cibernéticos en banca móvil.

**DE AUTORIDAD
A VÍCTIMA**

Mario Di Costanzo dijo en rueda de prensa que él mismo estuvo a punto de convertirse en víctima de un fraude cuando presuntamente lo contactaron desde BBVA Bancomer para alertarlo sobre una operación no

efectuada y motivarlo a presentar su cancelación a través de una plataforma falsa y robar su información a través de esta vía.

El funcionario, que presentó los audios en la conferencia, dio a conocer de este modo la nueva modalidad en la que los delincuentes buscan

sorprender a sus víctimas y que ya no sólo está relacionada con una llamada telefónica o un correo falso, sino ejecutivos haciéndose pasar



En el primer trimestre de este año, las quejas atribuibles a un posible fraude sumaron más de un millón 506 mil 105, lo que representó un incremento de diez por ciento."

**MARIO DI
COSTANZO**
PRESIDENTE DE LA
CONDUSEF

por personal de algún banco y que dan a entender que tienen conocimiento de sus operaciones, cuando en realidad actúan desde sitios falsos.

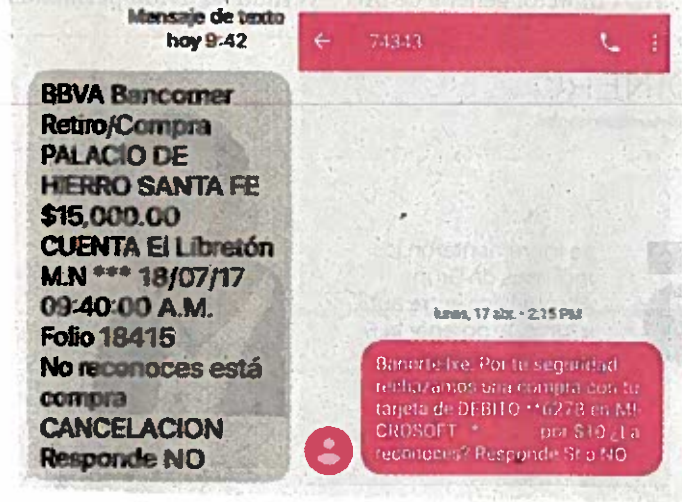
RECLAMACIONES

(Proporción de la población adulta)

QUEJA	TT. 2016	TT. 2017
Posible fraude	1,363,271	1,506,105
Comercio electrónico	396,140	579,649
Banca remota	552,877	827,198
MOB*	455,684	554,855
Posible robo de identidad	16,085	19,004
Banca móvil	5,450	9,519
Total	1,818,955	2,060,960

MOB: Movimientos opera

Fuente: Condusef





VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUL-2017

Página 9

Sección Política

Defiende el tricolor la reforma energética por hallazgo de yacimiento en el Golfo

El sector popular del PRI sostuvo ayer que "la realidad de nuevos yacimientos" refuta las críticas contra la reforma energética y que "quienes promueven la idea de dar marcha atrás no toman nota que han subido las inversiones petroleras en el mercado

bursátil". Días después de que se anunció el descubrimiento, por empresas privadas, de un yacimiento de hidrocarburos en el Golfo de México, el secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares sostuvo que con ello se incrementarán las reservas del país y se fortalece la estrategia de abrir a las empresas toda la cadena de valor del petróleo.

ENRIQUE MÉNDEZ

Cárcel de ensueño para Duarte

● Sin sobrepoblación y pocos custodios. Le suspenden 2 órdenes de aprehensión

**JUSTINO MIRANDA
Y TERESA MORENO**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi), la opción del Ministerio Público para que el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte enfrente el proceso por los delitos de

delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, es de los pocos que no tiene sobrepoblación y, por sus instalaciones, es considerado por la CNDH como el quinto mejor en el país.

La calificación es a pesar de que reportó la insuficiencia de personal de seguridad y custodia. Ubicado en Ayala, Morelos, es el único centro especializado para internos que padecen desórdenes mentales, aunque sólo ocurre con 67 de los 329 reos.

La defensa de Duarte consideró oportuno que se envíe al ex mandatario a este penal por seguridad.

En las evaluaciones de la Secretaría de Gobernación, el penal es descrito con áreas para visita familiar, escuela, zonas deportivas y recreativas, talleres y locutorios. Ahí Duarte podría seguir el tratamiento por depresión, ansiedad, hipertensión arterial sistémica e hígado graso que padece.

Una juez federal ordenó suspender, por ahora, dos órdenes de aprehensión emitidas por un juez del fuero común en Veracruz contra Duarte.

Javier Duarte llegaría a un penal de élite

El Ministerio Público ha propuesto que el ex gobernador de Veracruz sea enviado al Ceferepsi, centro de reclusión considerado el quinto mejor del país, según la CNDH

Texto: **JUSTINO MIRANDA**

Corresponsal

Foto: **TONY RIVERA**

Ayala, Morelos.

Situado en la zona oriente del estado, el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi) alberga a personalidades como el ex gobernador de Quintana Roo Mario Villanueva Madrid y Guillermo Padrés Dagnino, hijo del ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías.

Este penal federal es el que el Ministerio Público mencionó como una posible opción para que el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte sea trasladado si se le vincula a proceso, acusado por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El equipo de la defensa del ex gobernador escuchó la petición durante la audiencia, lo que consideró

oportuno como un tema de seguridad para Duarte.

El Ceferepsi es el único penal en el país con internos que padecen desórdenes mentales. Fue proyectado en noviembre de 1994, pero lo pusieron en marcha en noviembre de 1996. Fue planeado para alojar a 460 internos, aunque no todos tienen problemas de salud mental.

Se localiza en el kilómetro 115 de la carretera México-Oaxaca, en el municipio de Ayala, Morelos, oriente del estado, y tiene una extensión aproximada de 102 mil metros cuadrados. Sobre unos 20 mil se cimienta la estructura carcelaria, el resto es utilizado para áreas de apoyo como garita de revisión, zonas de seguridad y estacionamientos.

La Secretaría de Gobernación ha divulgado que este centro tiene siete módulos, un edificio de ingreso, áreas para visita familiar, escuela, zonas deportivas y recreativas, talleres y locutorios.

También cuenta con servicios médicos y de hospitalización de tercer nivel, área de rehabilitación, edificio de gobierno y las instalaciones electromecá-

nicas, hidráulicas y térmicas necesarias para proporcionar todos los servicios generales.

Su vigilancia es, afirma la Segob, constante y efectiva, porque cuenta con sistemas y equipos electromecánicos y electrónicos, como circuito cerrado de televisión, radiocomunicación, control de accesos, alarmas, detectores de metal, drogas y explosivos, telefonía, voz y datos.

Este centro fue considerado en el informe 9/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre los Centros Federales de Readaptación Social y de Rehabilitación Psicosocial en el que se indican varias irregularidades para el tratamiento a los internos.

En la clasificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016, que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Ceferepsi ocupó el quinto sitio, sólo por debajo de los centros de Islas Marías que ocupan los cuatro primeros lugares.

Su calificación fue de 765, superando la media que fue de 721. Además, no

padece sobrepoblación, pues alberga a 288 internos de 460 lugares.

Entre las observaciones que hizo el organismo, reportó la insuficiencia de personal de seguridad y custodia; deficiencias en la imposición de las sanciones disciplinarias; deterioro en instalaciones de ingresos, dormitorios y área médica, y recomendó poner atención en las actividades laborales, educativas y de capacitación para los internos.

El diagnóstico resalta la supervisión del funcionamiento del centro, que cuenta con una normatividad para regir el penal (reglamento, manuales de procedimientos y difusión de los mismos); ausencia de actividades ilícitas y capacitación penitenciaria.

El informe de la CNDH indica que el Sistema Penitenciario Nacional registró, a octubre de 2015, cuatro mil 476 internos con padecimientos mentales, de los cuales mil 54 fueron declarados inimputables y 3 mil 422 con discapacidad sicosocial.

“Por lo que hace al gobierno federal, —refiere la CNDH— se cuenta con una institución especializada para este tipo de usuarios, denominada Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, con capacidad instalada de 450 espacios que, a octubre de 2015, registró un total de 329 internos, de los cuales sólo 67

presentan alguna discapacidad sicosocial o han sido declarados inimputables, atendiendo también actualmente a internos con otros problemas de salud.”

De acuerdo con el reporte, el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, ubicado en el municipio de Ayala, Morelos, el personal de seguridad y custodia adscrito es insuficiente para cubrir las necesidades de los establecimientos. En ese sentido, el principio 20, párrafo quinto, de los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, adoptados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recomienda que los lugares de privación de la libertad dispongan de personal calificado y suficiente para garantizar la seguridad, vigilancia y custodia.

Por lo anterior, el documento firmado por el ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, pide a la dependencia federal que “realice las

gestiones conducentes para que, previa evaluación de las necesidades en materia de seguridad en los Ceferepsos referidos en este apartado, se determine y, de ser el caso, se asigne el número de elementos de seguridad suficiente para su correcto funcionamiento”.

En el informe se asienta que los internos señalaron que regularmente los alimentos son insuficientes; la autoridad en el Ceferepsi refirió que el personal técnico es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población interna, y que existen tres aparatos telefónicos para una población de 284 internos, lo cual resulta insuficiente. ●

Gastarán 26 mil pesos del erario para cuidarlo

Javier Duarte de Ochoa cumplirá 44 años el próximo 19 de septiembre. A pesar de su juventud, es un hombre enfermo que diariamente tiene que tomar cuatro medicamentos distintos para tratar su depresión, ansiedad, hipertensión arterial sistémica e hígado graso.

Mantenerlo sano y proveerle todos los medicamentos que necesita para no colapsar física o emocionalmente nos costará a los mexicanos entre 17 mil 427 pesos y 26 mil 967 pesos al año, dependiendo si los médicos del sistema penitenciario le administran medicamentos genéricos o de patente.

El ex gobernador fue sometido a una valoración médica al llegar al Reclusorio Norte. En ella presentó presión arterial de 140/90, lo que se considera alta. Ahí se determinó que tiene un antecedente de tres años de depresión; durante cuatro años ha sido tratado por ansiedad con Clonazepam en solución; desde hace cinco ha sido tratado por hipertensión arterial sistémica; mientras que desde hace ocho años se le trata con Rosuvastatina para atender su hígado graso. ● Teresa Moreno

CDMX: ex mandatario, sin atención especial

EDUARDO HERNÁNDEZ
Y TERESA MORENO

—metropoll@eluniversal.com.mx

●●● El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte se encuentra en el área de ingresos del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, aislado y sin ningún trato especial, aseguró Patricia Mercado, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

“Nos han informado que posiblemente esté dos o tres días, según se desarrollen las audiencias. El sábado va a tener otra, entonces está en área de ingresos en el Reclusorio Norte, sin ninguna otra medida [de seguridad]”, explicó.

Señaló que el próximo fin de semana se puede determinar su situación y podría ser ingresado a un penal federal, aunque aseguró que si no es así, se generarían las condiciones para que permanezca en un penal capitalino.

“Si lo dejan aquí, entonces se darán las condiciones, pero no tiene ningún tipo de atención especial. Tenemos que garantizarlas (...) hay algunos lugares donde puede estar más vigilado, incluso el Diamante de Alta Seguridad”, explicó.

Mercado Castro comentó que la noche del lunes se comunicaron de la oficina del titular de la PGR para tratar el tema y afirmó que es muy remoto que se quede en un penal de la Ciudad de México.

Federación preparada. Al respecto, Renato Sales, comisionado Nacional de Seguridad, dijo que el gobierno federal está preparado para recibir al ex gobernador en cualquiera de las cárceles que administra, y estará sujeto, como cualquier interno, a medidas de vigilancia especial y particular.

“Pudiera ser el de Morelos o algún otro [penal]. Estamos preparados para recibirlo en Cuautla o en algún otro”, insistió. ●

Le quitan 2 órdenes de aprehensión

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● Un juez federal ordenó suspender, por ahora, dos órdenes de aprehensión, emitidas por un juez del fuero común en Veracruz, contra el ex gobernador de ese estado, Javier Duarte de Ochoa.

La juez Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Sandra Leticia Robledo Magaña, concedió la suspensión provisional contra las órdenes de captura contenidas en las causas penales 38/2017 y 56/2017, por las que el gobierno del estado de Veracruz solicitó su extradición.

Esas órdenes fueron emitidas por el juez de Control del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral de Xalapa, Veracruz, por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición.

Ninguno de estos delitos es grave, por lo que no merecen prisión preventiva de oficio.

La demanda fue presentada cuando el ex mandatario arribó a la Ciudad de México, luego de ser extraditado por autoridades de Guatemala.

Para conservar la medida, la juez fijó como garantía la cantidad de 6 mil pesos y el próximo 26 de julio determinará si concede la suspensión definitiva.

Javier Duarte fue aprehendido en Guatemala, luego de 185 días de permanecer prófugo de la justicia por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Antes de ser extraditado, el equipo que defiende a Duarte intentó evitar la ejecución de la orden de aprehensión mediante otro amparo. ●

neral de la República (PGR) para que se investigue el desvío de recursos destinados al sector sanitario durante el mandato de Javier Duarte de Ochoa.

Entrevistado al término de un evento del ISSSTE, el secretario de Salud, José Narro, informó que el ex gobernador de Veracruz debe comprobar en qué se usaron más de 650 millones de pesos que se erogaron para el sistema de salud de la entidad.

El funcionario mencionó que desde octubre de 2016 y hasta marzo pasado, la dependencia presentó denuncias. ● Perla Miranda

23 denuncias contra ex gobernador: Ssa

La secretaria de Salud ha interpuesto 23 denuncias penales en la Procuraduría Ge-

La cárcel de ex mandatarios



Sistemas y equipos electromecánicos y electrónicos con los que cuenta

- Círculo cerrado de televisión
- Radiocomunicación
- Control de accesos
- Alarmas
- Detectores de metal, drogas y explosivos

Internos relevantes

Mario Villanueva Madrid
Ex gobernador de Quintana Roo

Guillermo Padrés Dagrino
Hijo del ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elias.

Fuente: CNDH, Segob

Juez le concede suspensión provisional por delitos del fuero común

Duarte tiene que responder a desvío de 650 mdp: Narro

PRESUPUESTO DE SALUD
Son 23 denuncias ante la PGR por no comprobar gastos, dice el secretario

CONTINÚA LA EXTRADICIÓN
Otorgan recurso a Borge para saber si hay órdenes de aprehensión en QR

RECHAZAN APOYO DE SCT
Familiares de víctimas de socavón van por "sanción ejemplar" P. 6, 7 y 14

JUEZ LE CONCEDE SUSPENSIÓN PROVISIONAL POR DELITOS DEL FUERO COMÚN

Duarte tiene que responder a desvío de 650 mdp: Narro

Son 23 denuncias penales por no comprobar gastos; las irregularidades tienen que ver con distintos programas, señala el secretario de Salud

Selene Flores y Rubén Mosso/
México

Javier Duarte tendrá que responder por el desvío de más de 650 millones de pesos del presupuesto destinado a la salud durante su gestión como gobernador de Veracruz, afirmó el secretario de Salud, José Narro Robles.

Al término de la ceremonia del primer aniversario del programa "Trato para un buen trato", del Issste —cuyo objetivo es promover la relación humanitaria para sus 13 millones de derechohabientes—, el también ex rector de la UNAM dijo que se han presentado 23 denuncias penales ante la Procuraduría General de la República por falta de comprobación de gastos. "Son 23 denuncias penales por no comprobar gastos por una cantidad superior a 650 millones de pesos, y seguimos haciendo las indagaciones", manifestó.

Narro Robles sostuvo que estas irregularidades tienen que ver con distintos programas sanitarios en materia de adicciones, abasto de medicamentos, infraestructura y equipamiento.

El funcionario lamentó la falta de transparencia y mal manejo de los recursos públicos, actos que calificó de "deleznable", los cuales se agravan cuando se trata del tema de la salud: "Esto es todavía

mucho más duro, más sensible, y provoca más molestia, encono e irritación con absoluta razón", dijo.

Admiten trámite

Un juez federal otorgó una suspensión provisional a Javier Duarte, medida que dejó sin efecto, por el momento, las órdenes de aprehensión que solicitó la Fiscalía General de Veracruz en su contra.

La dependencia estatal obtuvo dos órdenes de arresto contra el ex mandatario, dentro de las causas

penales 38/2017 y 56/2017, en las que lo acusó de ser probable responsable de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición.

Sandra Leticia Robledo, juez primero de distrito de amparo en materia penal en Ciudad de México, admitió a trámite el juicio de amparo y otorgó la suspensión provisional al ex funcionario, a quien le impuso una garantía de 6 mil pesos, según quedó registrado en el expediente 614/2017.

La impartidora de justicia fijó para el próximo 3 de agosto la celebración de la audiencia constitucional.

Con este juicio, Duarte busca abrirse camino para enfrentar las acusaciones en libertad bajo caución, debido a que los ilícitos que se le imputan no son considerados graves.

El pasado 27 de junio, en Guatemala, el ex gobernador aceptó ser extraditado a México para enfrentar

las acusaciones que presentó en su contra la administración de Miguel Ángel Yunes, las cuales calificó de "infundadas, ligeras, vagas e imprecisas", y que derivaron en dos órdenes de aprehensión.

Duarte permanece en prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Norte, a la espera de que un juez de control resuelva si lo vincula o no a proceso, tras las acusación que presentó en su contra la PGR por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En la audiencia celebrada el pasado lunes en el Centro de Justicia Federal en dicho reclusorio, Gerardo Moreno García ordenó que Duarte no fuera trasladado a un penal federal como propuso la procuraduría, quien pretendía mantenerlo en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi) en el municipio de Ayala, Morelos.

Los fiscales federales no lograron documentar el presunto lavado de dinero por 439 millones de pesos que según cometió el ex funcionario, acreditando solamente 38.5 millones de pesos.



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUL-2017

Página PPZ Sección Veracruz

El próximo sábado, a las diez de la mañana, se llevará a cabo la audiencia de vinculación a proceso, en la que se espera que el veracruzano continúe su juicio en prisión. **M**

■ “Son irrelevantes en esta etapa”, aseguran sus fiscales

Desestima PGR imprecisiones en el proceso seguido a Duarte

■ “Sus números no cuadran”, dice el juez Gerardo Moreno García

**CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO**

Para la Procuraduría General de la República (PGR), las imprecisiones cometidas por sus fiscales en la audiencia en la que el ex gobernador Javier Duarte de Veracruz es acusado de lavado de dinero y delincuencia organizada son “irrelevantes en esta etapa del proceso”. Señalaron lo anterior funcionarios de la institución que encabeza Raúl Cervantes Andrade.

En ese contexto, el Ministerio Público Federal reveló que aún sigue investigando al ex mandatario veracruzano -quien fue extraditado de Guatemala a México el mismo lunes en que se desahogó la audiencia inicial- e indicó que sigue perfeccionando muchos detalles de las acusaciones presentadas.

En la diligencia, el juez del caso, Gerardo Moreno García, dijo a los representantes del Ministerio Público Federal que sus números no cuadraban, ya que no fueron capaces de detallar cuánto costaron varios de los inmuebles que, se señala, fueron adquiridos

con recursos ilícitos por parte del político veracruzano.

En la audiencia del lunes, realizada en el Reclusorio Norte, la defensa del ex gobernador de Veracruz logró que se detuviera el desahogo de la misma cuando apenas comenzaba. Habían pasado solamente siete minutos. Lo anterior, al señalar que el Ministerio Público Federal no le había dado acceso al contenido de la carpeta de investigación y que las constancias ministeriales las habían entregado horas antes.

Por esa razón, los abogados

de Javier “N” lograron que se decretara el receso de una hora, tiempo en el que el abogado Marco Antonio del Toro y dos de sus colaboradores revisarían tres cajas de documentos.

Tras el receso, el juez Moreno García ordenó que los fiscales de la PGR le hicieran saber los hechos que se imputaban al ex priísta. Los agentes del Ministerio Público dijeron que el imputado, durante su gestión como gobernador dirigió una organización criminal que operó en Veracruz, la Ciudad de México y

Campeche, y que facilitó dinero que desvió por medio de operaciones bancarias para constituir empresas fachadas.

En ese momento, el imputado solicitó que los representantes de la PGR le leyeran “cargo por cargo” y que de manera detallada le dijeran de manera precisa el periodo en el que supuestamente cometió los delitos y si las operaciones las realizó siendo gobernador o antes de asumir el cargo.

A partir de ese momento, los fiscales comenzaron a incurrir en imprecisiones y contradicciones, a grado tal que tardaron una hora en contestar las primeras preguntas que formularon el ex mandatario y su defensa. Los representantes de la procuraduría mostraron su desconocimiento del expediente.

Los fiscales señalaron que en el caso de la adquisición de algunas de las 21 parcelas en el Ejido Lerma, en Campeche, éstas tuvieron un costo de 300 mil pesos, sin embargo, el juez les señaló que en otras audiencias los enviados de la PGR habían mencionado montos diferentes.

El abogado Del Toro dijo: “Señor juez, los fiscales no vienen suficientemente preparados”. Además, el juez apuntó: “Cuando giré la orden de aprehensión me dijo su homólogo que el precio de una (de las parcelas) era de 250 mil y otra de 100 mil pesos. No puedo fingir demencia y decir que no conozco el caso”.

Luego, los fiscales fallaron a la hora de precisar las fechas en que Javier “N” adquirió diversos

inmuebles, y al tratar de justificar que fueron comprados durante su gestión como gobernador, indicaron que estas transacciones ocurrieron en 2010 y 2011, fecha en que él no había asumido.

Ante los cuestionamientos respecto de la forma en que se habrían desviado 439 millones de pesos de programas de salud y educación a empresas fachadas, los integrantes de la procuraduría aceptaron que sólo contaban con documentación para acreditar la presunta participación del

ex gobernador en el desvío de 38.5 millones de pesos, lo que derivó en que el juez señalara a la defensa de Javier “N” que los números no cuadraban, y que un caso de esta envergadura tiene sus complejidades: “Si les cuesta trabajo, no es atribuible al juzgado o a la defensa”.

Para la PGR estos datos “son irrelevantes en esta etapa” y confió en que eso se precisará conforme avancen las audiencias, dijeron funcionarios de la dependencia consultados.

Duarte, aislado y sin trato especial en el reclusorio

DE LA REDACCIÓN

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, continuará en el área de ingresos del Reclusorio Norte, aislado y sin recibir ningún

trato especial, en espera de la audiencia que tendrá el próximo sábado para determinar su traslado a un penal federal, informó la Secretaría de Gobierno.

Tras inaugurar la Feria de Salud en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, señaló que "es muy remoto que se quede aquí. De la oficina del procurador general de la República llamaron para decir que están solicitando que el juez determine un centro penitenciario federal".

La PGR está comprometida en ese sentido, se informó al jefe de Gobierno, Miguel

Angel Mancera, y "vamos a ver qué decide el juez. Si se queda, estamos preparados, igual tenemos todo tipo de reclusos. Tenemos que garantizar las condiciones y también depende si realmente vemos que pueda tener alguna situación de seguridad", dijo.

La dependencia consideró que existen algunos lugares donde el ex gobernador "puede estar más vigilado, incluso el Diamante de Alta Seguridad", aunque hasta el momento sólo nos informaron que posiblemente esté dos o tres días en el reclusorio, según se desarrollen las audiencias.

El sábado tendrá otra, mientras permanece en una celda en el área de ingresos, sin ninguna otra medida; pero "ya si lo dejan aquí, se darán las condiciones, pero no tiene ningún tipo de atención especial".

CONTINÚA EL PROCESO DE EXTRADICIÓN

Borge busca saber si hay órdenes de captura en QR

Otorgan amparo al ex gobernador; Yarrington insiste en su inocencia

Rubén Mosso y Fernando Meraz/
México y Quintana Roo

Un juez federal otorgó una suspensión provisional al ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, contra cualquier orden de aprehensión o comparecencia que haya librado en su contra un juzgador del fuero común o solicitado la fiscalía del estado que gobernó, respectivamente.

El amparo promovido por la defensa del ex mandatario tiene como propósito saber si la fiscalía de Quintana Roo consignó alguna carpeta de investigación en su contra.

La medida cautelar fue otorgada ayer por el juzgado quinto de distrito de Quintana Roo, en el expediente 1096/2017, mismo que le fijó una garantía de 59 mil pesos.

La suspensión provisional no afecta la detención con fines de extradición que se le aplicó a Borge en Panamá, luego de que un juez federal ordenó aprehenderlo a petición de la PGR.

El fiscal del estado, Miguel Pech, confirmó lo anterior en entrevista en la Cámara de Diputados.

El pasado 5 de julio el Tribunal Superior de Apelaciones de Panamá declaró legal la detención de Borge, quien fue aprehendido por elementos de Interpol el 4 de junio en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, cuando pretendía viajar a París, Francia.

Con la decisión del tribunal, empezó a correr un plazo de 60 días para que México entregue formalmente la solicitud de extradición, luego de que las autoridades panameñas cumplieron la orden de detención correspondiente.

La PGR acusó a Borge de haber permitido la venta de 25 inmuebles (lotes) en Quintana Roo a un precio inferior al real. Las propiedades fueron subastadas a personas cercanas al ex mandatario y familiares en casi 300 millones de pesos, cuando su valor, de acuerdo con peritos de la institución, asciende a 5 mil millones de pesos.

Por esa razón, la representación social de la Federación solicitó una orden de aprehensión contra el ex gobernador por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, delito que no es considerado grave y que se puede enfrentar en libertad, a menos que el agente del MP federal argumente que el sospechoso puede evadirse de la justicia.

En Panamá, durante la audiencia donde se analizó si fue legal la de-

tención de Borge, el ex gobernador rechazó ser extraditado a México. "No estoy de acuerdo honorable magistrada", expresó.

En tanto, en Cancún, la PGR pidió a un juez una orden de aprehensión contra el ex edil de Solidaridad y ex candidato del PRI al gobierno local, Mauricio Góngora, por presunto desvío de recursos federales. Otros 12 ex miembros del gobierno de Borge también son indiciados.

La mayoría solicitó amparo ante el Poder Judicial Federal, explicaron fuentes de la delegación local de procuraduría.

A su vez, el ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, insistió en su inocencia y dijo ser perseguido político, durante una audiencia privada en la Corte de Apelación de Florencia, Italia, que debe decidir sobre su extradición. **M**

Dan a Borge amparo contra aprehensión

ABEL BARAJAS

Un juez estatal concedió al ex Gobernador de Quintana Roo Roberto Borge un amparo en contra de cualquier orden de aprehensión o comparecencia girada en su contra.

Ciro Carrera Santiago, juez quinto de distrito de Quintana Roo, con sede en Cancún, admitió el pasa-

do viernes el juicio de garantías promovido por el ex priista y le concedió la suspensión provisional contra los actos que reclama.

Para que dicha protección sea vigente, le impuso el pago de una garantía de 59 mil pesos, según los acuerdos publicados por el juzgado sobre el amparo 1096/2017.

Borge, detenido el pa-

sado 5 de junio, se encuentra preso en una cárcel de Panamá, sujeto a un juicio de extradición con base en una orden de captura de un juez de control federal del Estado de México por lavado de dinero.

Éste es hasta el momento el único mandato de detención que existe contra el ex Gobernador, derivado de la venta a sus familiares de 25 terrenos de las reservas del Gobierno del Estado a precios de remate.

El juez Carrera fijó para el 28 de julio la fecha en que llevará la audiencia incidental, en la cual, ya con

conocimiento de la existencia o no de la aprehensión, determinará si le concede la suspensión definitiva.

La suspensión provisional no frena el proceso que se sigue en su contra para lograr su extradición de Panamá a México, afirmó el Fiscal General del Estado, Miguel Ángel Pech.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, señaló que el juicio de garantías concedido por el juez Carrera no surte efecto contra el juicio de extradición emprendido por la Subprocuraduría de Asuntos Internacionales de la PGR.

“Yarrington vive cacería de brujas”

- Abogada logra aplazar dos meses la audiencia
- El objetivo es bloquear la extradición, asegura

INDER BUGARÍN

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Bruselas.— Con una centena de documentos, la defensa del ex gobernador de Tamaulipas, Tomas Yarrington, logró aplazar por dos meses la audiencia del Tribunal de Apelación de Florencia sobre su extradición a México o Estados Unidos.

La abogada Laura Innocenti explicó a EL UNIVERSAL que la argumentación sometida a examen de la corte, está dirigida a demostrar que Yarrington Ruvalcaba es víctima de “una cacería de brujas” en México, y en complicidad con la justicia estadounidense.

El material pretende bloquear la extradición al demostrar que ninguna de las peticiones cumple con el principio de la doble incriminación y

desacreditar las declaraciones de los testigos presentados por la parte acusatoria.

“No existe una razón sustentable de que Yarrington sea responsable de los actos que le imputan, hay contradicciones en los testigos, todos protegidos, y

el proceso estadounidense es sustancialmente una réplica del mexicano”.

Quieren que Yarrington Ruvalcaba evite enfrentar a la Corte del Distrito Sur de Texas-División Brownsville, que lo busca desde 2013 por nexos con el *Cártel del Golfo*, argumentando que de ser trasladado a cualquiera de los dos países, sus garantías fundamentales de estarían en peligro.

En Estados Unidos, preciso, Yarrington Ruvalcaba podría ser sometido a penas desproporcionadas (como

“No existe una razón sustentable de que Yarrington sea responsable de los actos que le imputan, hay contradicciones en los testigos”

LAURA INNOCENTI

Abogada defensora

cadena perpetua), que violarían el artículo 27 de la Constitución italiana, el cual garantiza el derecho a la educación y la reinserción.

Igualmente, Italia estaría renunciando a sus compromisos internacionales al enviarlo a un país “inseguro y peligroso” como México.

“Nuestro sustento se basa en el argumento de las violaciones

a los derechos humanos, sea en México, desde el punto de vista del estado en el que se encuentran las cárceles, o en Estados Unidos”, resumió la abogada.

Entre el material entregado por la defensa hay documentación oficial de cuando fue alcalde en Matamoros (1999-2005) y gobernador de Tamaulipas (1999 a 2005), y gráficas que muestran sus logros contra la delincuencia.

Para permitir a la fiscalía examinar toda la documentación, la corte decidió postergar

la audiencia para el 21 de septiembre, fecha en la se atenderán los méritos del caso y se evaluará si hay suficientes evidencias para decidir.

La defensa acompañó la documentación con una solicitud para que conceda a Yarrington Ruvalcaba el arresto domiciliario, de manera que pueda abandonar, con un brazaletes en el tobillo, su celda de la cárcel de Solliciano, en Florencia, Italia, donde se encuentra recluso desde el pasado 9 de abril. La corte se pronunciará en los próximos días al respecto. ●

SEP DOCENTES

Destaca el Verde fin de aviadores

**Jesús Sesma Suárez
considera que esto
da muestra de la
Reforma Educativa**

POR REYNA CHÁVEZ
nacional@gtmm.com.mx

Las más de 44 mil plazas recuperadas por la Secretaría

de Educación Pública, por las que se erogaban cinco mil millones de pesos, servirán para contratar maestros certificados para cubrir el total de la plantilla docente de unas cuatro mil escuelas del país, consideró el diputado del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez.

A través de un comunicado de prensa, el legislador

destacó el respaldo de los gobernadores de las diferentes entidades a la SEP para realizar las acciones de investigación y supervisión por las que fue posible detectar las

irregularidades y deficiencias en las escuelas del país, como fue el caso de miles de maestros que no daban clases pero cobraban, otros que estaban comisionados, unos más que hacían funciones administrativas y otros tantos que no asistían a las aulas; sin embargo había una erogación por esas funciones, por lo que se procedió a detener los pagos y así ordenar la nómina.

Sesma Suárez consideró

que con esas acciones queda claro que la Reforma Educativa y el Nuevo Modelo Educativo están en marcha.

El diputado federal afirmó que las acciones mencionadas se llevaron a cabo con absoluta transparencia en el ejercicio del gasto público, y agregó que de esta forma se podrá cumplir con el compromiso del Nuevo Sistema Educativo.

■ En dos casos se presentaron sospechosos, pero luego fueron puestos en libertad

En ocho meses, 11 periodistas asesinados y ningún encarcelado por esos delitos

■ Legisladores exigen aplicar medidas preventivas para evitar más crímenes contra comunicadores

ROBERTO GARDUÑO

Durante los pasados ocho meses se han cometido 11 homicidios de periodistas en México. De las pesquisas que se han realizado, sólo en los casos de la corresponsal de *La Jornada*, Miroslava Breach Velducea, y de Maximino Rodríguez, quien colaboraba en el *Colectivo Pericú*, un blog de denuncia ciudadana y noticias sobre corrupción, abusos y casos de discriminación, de Baja California Sur, se presentaron sospechosos, quienes fueron puestos en libertad.

En el caso del corresponsal de esta casa editorial Javier Valdez y de los otros ocho reporteros asesinados "no hemos conocido avances de las investigaciones; aun así las autoridades federales permanecen en la indiferencia", sostuvo Brenda Velázquez, presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados.

Ayer, la comisión referida sostuvo una reunión con el fiscal Especial para Periodistas de Chiapas, Carlos Tovilla, y el de

Quintana Roo, Miguel Ángel Pech. La diputada Velázquez denunció amenazas, intimidaciones, ataques físicos y privación de la libertad a comunicadores en Chiapas, Quintana Roo y Ciudad de México.

Se refirió al tema de Chiapas, donde se tiene conocimiento de ocho amenazas e intimidaciones, cinco ataques físicos o materiales y dos por abuso de autoridad, así como una privación de libertad.

En Quintana Roo se reportaron cuatro ataques físicos y una privación de la libertad. Y en Ciudad de México dijo que la Procuraduría General de Justicia de esta entidad registró dos abusos de autoridad, siete amenazas y cuatro robos, por lo que pidió al titular de la fiscalía

información sobre los avances de cada caso y el asalto cometido a las oficinas del medio digital en "Directo.com.mx", acontecido el pasado 11 de julio.

En su turno, Virgilio Caballero (Morena) advirtió que los periodistas "están ante un problema gravísimo, en el que la autoridad no da respuesta y no reacciona. Los comunicadores reclaman ya casi con gritos desde hace años y la situación sigue sin variar, cada

vez son más las agresiones y los asesinados de este gremio".

Para el priísta César Alejandro Domínguez "algo que falta en los informes de las fiscalías es el tema de prevención, lo importante es evitar que se den casos de vulneración de derechos de los comunicadores y defensores de derechos humanos. Si sabemos qué escribe cada periodista y si sabemos que son circunstancias complejas en estados donde se acentúa la delincuencia orga-

nizada, como en Quintana Roo, o que cubren ese tipo de notas, ¿por qué no anticipamos y brindar mecanismos de protección?".

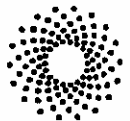
Para Margarita Vázquez Sánchez, fiscal central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, de Ciudad de México, es imperioso legislar el delito de amenaza en las redes sociales.

La funcionaria refirió que del robo a la oficina de Joaquín López Dóriga se logró detectar que fueron cuatro sujetos los que intervinieron, por lo que se avanza en cada una de las líneas de investigación.

Y en el caso de Carmen Aristegui dijo que se investigaron todas y cada una de las líneas proporcionadas por Fernando Luis Canales, resultando ninguna verídica, aunque se le otorgaron medidas de protección posteriormente por amenazas recibidas.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUL-2017

Página

7

Sección

POLÍTICA

EX FUNCIONARIOS FEDERALES PRESOS

Se agrega a Granier,
Elba Esther y Padrés

Leticia Fernández/México

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, se suma a la lista de funcionarios federales que llegan a los reclusorios capitalinos.

Son personajes de la política que hoy viven en una celda, con vigilancia especial, actividades y trato preferencial, bajo el único

propósito de garantizar su seguridad.

Las cárceles de Ciudad de México son consideradas de mediana seguridad y aun así, los ex gobernadores de Tabasco, Andrés Granier; y de Sonora, Guillermo Padrés, permanecerán ahí lo que dure su proceso penal.

En el caso de la ex dirigente del SNTE, Elba Ester Gordillo, su precario estado de salud la man-

tiene internada en un hospital privado, pero bajo la custodia de autoridades capitalinas.

Diariamente un equipo de al menos cuatro elementos de seguridad penitenciaria se desplaza al sanatorio en la colonia Roma, para mantener un control de visitas y evitar que la ex lideresa se evada.

Granier permanece en la Torre Médica de Tepepan bajo el pretexto de ser vigilado por especialistas y al mismo tiempo pueda recibir a sus familiares todos los días y estar así alejado de la población penitenciaria.

Por lo que hace a Padrés convive con pocos internos en el Reclusorio Varonil Oriente, donde transcurre

su vida en medio de libros que le hace llegar su familia.

Actualmente en el sistema penitenciario capitalino hay 3 mil 345 reos acusados de delitos del orden federal.

Lo anterior a pesar de que existe un acuerdo entre el gobierno capitalino y las autoridades federales para evitar el ingreso de estos internos al considerar un riesgo institucional su estancia en las cárceles capitalinas.

Duarte fue asignado a la estancia uno de la zona uno del área de ingreso del Reclusorio Preventivo Norte, donde es vigilado por custodios y a través de videocámaras de seguridad. **M**

Consideran inviable que EU establezca tipo de cambio

Perdería México libertad cambiaria

#TLCAREVISIÓN

Aseguran expertos que no hay evidencia de manipulación del dólar-peso

ERNESTO SARABIA

La intención de Donald Trump de establecer, dentro del TLCAN, un mecanismo para evitar manipulaciones locales del tipo de cambio es inviable, según especialistas.

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, opinó que la idea de incluir un mecanismo de estabilización cambiaria dentro del TLCAN es equivocada, pues atenta contra las fuerzas del mercado y representa ceder independencia monetaria a Estados Unidos.

"Sería un completo error para México aceptar que la Reserva Federal pudiera intervenir en el mercado cambiario para estabilizar la paridad peso-dólar cada vez que haya fluctuaciones fuertes en la moneda, ya que eso haría a la política monetaria mexicana dependiente de las decisiones de intervención de la Fed", dijo Coutiño.

Y baja el dólar tras 6 meses

MARLEN HERNÁNDEZ

A casi seis meses de que el dólar alcanzó su máximo histórico de 21.96 pesos, el 19 de enero, hasta ayer acumuló una caída de 20.41 por ciento.

Es decir, de 4.49 pesos en el mercado internacional del Forex.

Esto se acentuó ayer, luego de que el billete verde bajó otros 11.3 centavos, para cerrar en 17.47 pesos, en una jornada en la que el dólar cayó frente a casi todas las monedas del mundo, después de que la iniciativa de Donald Trump para repeler el Obamacare, una de sus principales

promesas de campaña, fue rechazada en el Senado.

"El dólar se deprecia, pues se vuelve menos probable que Donald Trump impulse sus promesas de campaña, entre las que se encuentran ajustes al gasto público y recortes de impuestos", dijo Gabriela Siller, de Banco Base.

CiBanco señaló que la publicación de los objetivos de EU en la negociación del TLC, aunque es vaga, da confianza de que hay una alta probabilidad de evitar una ruptura.

Al menudeo, en ventanillas de Citibanamex, el dólar retrocedió 5 centavos a la venta, a 17.80 pesos.

Desde el 3 de marzo de este año, el Secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross lanzó el planteamiento de instrumentar un mecanismo adicional para estabilizar el tipo de cambio entre el peso y el dólar, y 20 días después el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, comentó que México estaba abierto a considerar un mecanismo de estabilización en el marco del TLCAN.

El lunes, al dar a conocer los objetivos de EU para renegociar el TLCAN, el Gobierno de Trump estableció que buscará evitar la manipulación cambiaria por parte de sus socios del tratado comercial.

Aunque no existen detalles del mecanismo cambiario, el que se ha usado anteriormente es la intervención de un Banco Central externo para apoyar a una moneda; hipotéticamente la Fed ven-

dería dólares para aliviar la debilidad del peso.

Francisco Rosenzweig, socio de la firma de abogados White and Case, afirmó que México tiene un régimen de libre flotación, por lo que no hay argumentos sólidos para insinuar que puede haber manipulación cambiaria.

Alejandro Padilla, director estrategia de renta fija y tipo de cambio de Banorte-IXE, aseveró que el programa de coberturas cambiarias por hasta 20 mil millones de dólares ha servido para atacar la volatilidad y no un nivel específico del peso.

Para Guillermo Aboumrad, director de estrategias de mercado de Casa de Bolsa Finamex, en el tema propuesto por Ross el punto no es la inestabilidad del peso, si no que éste se deprecie y tenga un impacto positivo en las exportaciones mexicanas, al hacerlas más baratas, y más caras las importaciones desde EU.

Sergio Luna, director de Estudios Económicos de Citibanamex, la intención de EU al establecer control cambiario es dejar un precedente para sus futuras negociaciones de acuerdos comerciales.

CON INFORMACIÓN
DE BELÉN RODRÍGUEZ

Prolifera la amapola en estados violentos

BENITO JIMÉNEZ

Los cárteles duplicaron este año la producción de amapola en el Triángulo Dorado—Sinaloa, Chihuahua y Durango— y en Guerrero, según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En 2016 fueron halladas al mes mil 837 hectáreas cultivadas con amapola en todo el País, de las cuales el 90 por ciento estaba en esos cuatro estados. En 2017 esa cantidad

escaló a 3 mil 702 hectáreas.

La amapola es precursora de la goma de opio y ésta de la heroína, una de las drogas más adictivas y que arroja mayores ganancias al crimen organizado por su venta en Estados Unidos.

En las entidades donde creció la siembra de amapola también repuntó la violencia con ejecuciones y tiroteos.

Sólo en homicidios, Sinaloa pasó de 352 casos entre enero y mayo de 2016 a 619 en el mismo periodo de 2017, un incremento de 75 por ciento, mientras que en Chihuahua crecieron 50 por

ciento al pasar de 416 en el primer cuatrimestre de 2016 a 624 denuncias en 2017.

Según fuentes militares, el Cártel de Sinaloa mantiene el dominio en la producción de amapola. Incluso autoridades de EU consideran que dicha agrupación es una de “las mayores amenazas” en el tráfico de heroína por encima de otras bandas, como el Cártel Jalisco Nueva Generación.

En los patrullajes militares por el Triángulo Dorado se han encontrado muestras de semillas mejoradas de amapola.

“Una semilla normal produce una planta con entre ocho y diez bulbos, mientras que una semilla mejorada logra más de 40 bulbos”, reveló un mando del Ejército adscrito a operaciones contra el narcotráfico.

“Además, la semilla mejorada hace más resistente a la planta y no sólo requiere climas fríos sino templados, lo que facilita a los delincuentes contar con más producción y distribución”.

DISPUTAN TERRITORIO
‘EL TEQUILERO’ Y ‘EL PEZ’

Lidera producción zona del Triángulo Dorado (

Duplican cárteles cultivo de amapola

Aumenta en 100% promedio mensual de los hallazgos de plantaciones

BENITO JIMÉNEZ

La producción de amapola en la zona del Triángulo Dorado (Sinaloa, Chihuahua y Durango), así como en Guerrero, se duplicó este año de acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Esa planta es precursora de la goma de opio y ésta de la heroína, una de las dro-

gas más adictivas y que arroja mayores ganancias al crimen organizado por su venta en Estados Unidos.

La producción de amapola aumentó principalmente en el Triángulo Dorado y Guerrero, donde las mafias pagan mejor a los ejidatarios por cultivarla, que lo que pueden obtener por cosechas tradicionales.

El Cártel de Sinaloa, afirmaron fuentes castrenses, mantiene el dominio en la producción de la adormidera.

Cifras oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) establecen que

en todo 2016 fueron halladas mil 837 hectáreas cultivadas con amapola en promedio mensual en todo el país, el 90 por ciento en esos cuatro estados.

Para 2017 ese promedio mensual escaló a 3 mil 702 hectáreas sembradas con adormidera, es decir, 101 por ciento más.

Durante la visita a México de John Kelly, Secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos, fue invitado por los titulares de las Sedena y de Marina a realizar un reconocimiento en la sierra, donde se cultiva amapola.

El personal militar realizó una demostración del despliegue para la destrucción de cinco plantíos de la planta, mediante el método de mano de obra y aspersión aérea.

Para el Gobierno de Estados Unidos, el Cártel de Sinaloa sigue siendo una de “las mayores amenazas” en lo que se refiere al tráfico de heroína, por encima de otras organizaciones criminales como el Cártel Jalisco Nueva Generación.

A la fecha, de acuerdo con la Sedena, el Triángulo Dorado (Sinaloa-Durango-Chihuahua) continúa en el

Fecha 19-JUL-2017

Página PP-6

Sección Nacional

primer lugar en la producción de amapola, debido a sus zonas frías.

En sus patrullajes la Sedena ha encontrado incluso muestras de semillas mejoradas de amapola (que amplían el número de bulbos).

“Una semilla normal hace crecer una planta con un aproximado de ocho a diez bulbos, mientras que la se-

milla mejorada logra más de 40 bulbos, la semilla mejorada también hace más resistente a la planta y no sólo requiere climas fríos sino templados, lo que facilita a los

delincuentes contar con más producción y distribución”, reconoció un mando de la Sección Séptima del Ejército (Operaciones contra el narcotráfico).

Cifras de la Defensa Nacional establecen que 2016 cerró con 26 mil 248 hectáreas sembradas con amapola, es decir, un promedio mensual de mil 837 hectáreas.

Nayarit y Oaxaca, aunque prendieron focos amarillos en la siembra de amapola, el Triángulo Dorado y Guerrero amasan la producción de la adormidera.

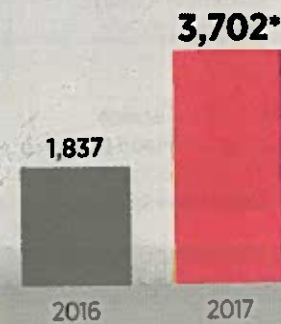
Un kilogramo de heroína puede generar ganancias por lo menos de 80 mil dólares (un millón y medio de pesos), de acuerdo con estadísticas castrenses.

Al alza

La producción de amapola se ha incrementado de acuerdo con datos de la Sedena:

(Cultivos hallados en promedio mensual en todo el país.)

HECTÁREAS CULTIVADAS



*Hasta el mes de junio

- 1 hectárea de amapola produce 11 kg de goma de opio, de la cual se puede obtener 1 kg de heroína
- 1 kg de heroína cuesta 80,000 dólares, que equivale a 1 millón 500 mil pesos

ZONAS DE PRODUCCIÓN

- Sinaloa
- Durango
- Chihuahua
- Guerrero

RECHAZAN FAMILIARES PRIMERA PROPUESTA DE LA SCT POR 500 MIL PESOS

Buscan deudos de socavón una "justa" indemnización

ESTÉFANA MURILLO

La familia Mena, que el pasado miércoles perdió a dos de sus integrantes en el socavón del Paso Exprés en Cuernavaca, Morelos, buscará una "justa" indemnización y formalizará una demanda por los delitos de homicidio culposo, daño material y moral en agravio de Juan Mena López y su hijo Juan Mena Romero.

Así lo dio a conocer el representante legal de la familia, Darío Oscos Coria, quien en una conferencia de prensa informó que pese a que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ofreció a la familia una indemnización económica cuya cantidad no detalló, la primera propuesta para la reparación del daño fue rechazada por los deudos.

"Las familias Mena nos han ins-

...AVERTEN EL ABOGADO DE LA FAMILIA MENA, DARIÓ OSCOS, INFORMÓ QUE ANALIZAN ACCIONES LEGALES POR HOMICIDIO CULPOSO, POR OMISIÓN Y DAÑO MATERIAL Y MORAL EN AGRAVIO DE LAS VÍCTIMAS DEL HUNDIMIENTO

truido a procurar y lograr una conciliación que de manera pacífica pueda resolverse y lograr la satisfacción económica que han sufrido y al daño material. Ya la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de sus representantes han estado en contacto con nosotros, hemos tenido pláticas preliminares", señaló.

Aseguró que se está analizando las acciones legales a ejecutar, en la que se consideran denuncias contra quien o quienes resulten responsables por homicidio culposo de acción por omisión y daño tanto material como moral en contra en agravio de las víctimas.

Se analiza interponer acciones legales por posible negligencia en el rescate de Juan Mena padre y Juan Mena hijo, debido a que los cuerpos

de emergencia tardaron en intervenir y ponerlos a salvo tras la caída de su vehículo.

Entre las demandas de la familia no solo se considera la "justa" indemnización sino una "sanción ejemplar" contra directivos de la empresa constructora Aldesa, funcionarios de la SCT, aunque se analiza responsabilidad de otros actores involucrados en estos hechos.

En una entrevista radiofónica, el abogado aseguró que buscarán obtener acceso a los peritajes sobre el hundimiento que se formó en la vialidad, así como los que deriven de las acciones de rescate debido a que en ningún momento se les proporcionó oxígeno a los pasajeros del vehículo, cuya causa de muerte, de acuerdo, con los reportes médicos fue asfixia.

S&P CAMBIA A ESTABLE LA PERSPECTIVA DE DEUDA SOBERANA

México libra primera valla de calificadoras

- Tras el anuncio, peso se apreció en mercado electrónico.
- Refleja la confianza en los fundamentos macro: Meade.

LA COLOCÓ EN ESTABLE; EN AGOSTO DEL 2016 LA REBAJÓ A NEGATIVA

Riesgo de recorte en nota de México se aleja; S&P le mejora perspectiva

Ven menos riesgo en que el nivel de deuda empeore, su escenario base es que se llegue a un acuerdo sobre un nuevo TLCAN

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

LA AGENCIA calificadora Standard and Poor's (S&P) mejoró de Negativa a Estable la perspectiva de las calificaciones soberanas de largo plazo de México y precisó que cada vez hay menos riesgo de que el nivel de deuda directa del gobierno pueda empeorar de manera significativa en los próximos 24 meses.

De esta manera, confirmó las notas soberanas en moneda extranjera de largo y corto plazo en "BBB+" y "A-2", respectivamente, mientras que para la moneda local fue de "A" y "A-1".

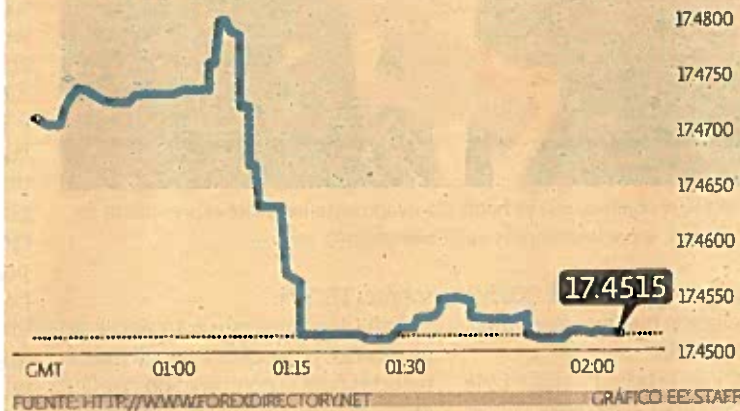
La calificadora señaló en un comunicado: "Consideramos que la rápida reacción de las autoridades gubernamentales mexicanas a los recientes shocks negativos, como la depreciación de la moneda a finales del 2016, disminuirá el reciente ritmo acelerado de acumulación de deuda y ayudará a estabilizar el nivel de deuda del gobierno".

La perspectiva Estable, de acuerdo con S&P, refleja la expectativa de la continuidad de las políticas económicas en los próximos dos años, a pesar de la próxima elección presidencial en México, junto con una política fiscal que

PESO SE FORTALECE

Tras darse a conocer la decisión de S&P, el peso se empezó a fortalecer frente al dólar en el mercado electrónico; en una hora ganó 4 centavos

Dólar electrónico
(PESOS POR DÓLAR)



contenga el nivel de deuda del gobierno.

"El próximo cambio en el liderazgo político podría derivar en diferentes prioridades del gasto; no obstante, esperamos que persistan los moderados déficits fiscales. La independencia legal del banco central y el respaldo público para la institución deberían traducirse en la continuidad de una política monetaria prudente".

TLCAN HASTA EL 2018

La calificadora indicó que su escenario base es que Estados Unidos, Canadá y México lleguen a un acuerdo sobre un nuevo tratado comercial que "mantenga en gran medida los vínculos entre los tres países y que apuntale la economía

de la región", pero proyecta que las negociaciones se puedan extender hasta el 2018.

Sin embargo, alerta que una "alteración inesperada en los vínculos comerciales y de inversión

entre México, Estados Unidos y Canadá, o un cambio negativo inesperado en las políticas fiscales o en otras políticas económicas tras las elecciones del próximo año podrían afectar las expectativas de crecimiento del PIB del país”.

Así, proyecta que para este año,

el crecimiento del PIB se ubique apenas por debajo de 2% y aumente entre 2 y 3% en los próximos dos años. Por otro lado, esperan que la inflación alcance su nivel máximo en el 2017 y se ubique en los límites del objetivo del Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual hacia mediados del 2018.

“A pesar de tener un marco de políticas que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica por más de 20 años, el bajo crecimiento económico ha contribuido a mejo-

ras solamente modestas en la calidad de vida. El constante bajo crecimiento del PIB seguirá siendo un desafío fiscal conforme se busca estabilizar su nivel de deuda (...) El impacto de las reformas previas en los sectores de telecomunicaciones, así como en electricidad y petróleo y gas deberían mantener la inversión privada y contribuir a bajar los costos para los insumos clave”, refiere.

La agencia precisó que espera que el nivel de la deuda oscile en torno a 45% PIB durante este año y el próximo, mientras para el 2019 y el 2020 se mantenga por debajo de 50 por ciento. Por otro

lado, espera que el déficit fiscal del gobierno se ubique alrededor de 3.3% del PIB o potencialmente menor este año.

En agosto del año pasado, S&P bajó la perspectiva de Estable a Negativa a México por la vulnerabilidad que veía en las finanzas públicas a choques adversos.

La rebaja en la perspectiva implicaba que la agencia tenía un lapso de 24 meses para analizar si la deuda del gobierno general o la carga de intereses presentaba un deterioro, con una posibilidad en tres de recortar la calificación soberana.

UN VOTO DE CONFIANZA

Tras conocer la mejora en la perspectiva de la nota soberana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió un comunicado, mientras que el titular de la dependencia, José Antonio Meade, declaró por medio de sus redes sociales que la revisión de la perspectiva refleja “un voto de confianza en los fundamentos macroeconómicos del país y al buen desempeño de la economía”, además de mostrar el historial positivo de las políticas económicas del gobierno.

Después del anuncio de la calificadora, el tipo de cambio se posicionó en 17.4718 pesos por dólar en operaciones electrónicas. Al cierre de la jornada cotizó en 17.4965 pesos.

ana.martinez@economista.mx



@JoseAmeadeK

La nueva nota de Standard and Poor's destaca que esta mejora refleja el historial positivo de las políticas económicas del gobierno.

Esta mejora en la perspectiva refleja un voto de confianza en los fundamentos macroeconómicos del país y al buen desempeño de la economía.

Standard and Poor's revisó hace un momento la perspectiva de la calificación de la deuda de México. Pasó de Negativa a Estable.

“BBB”

ES LA CALIFICACIÓN soberana actual de S&P para México.

Consideramos que la rápida reacción de las autoridades gubernamentales mexicanas a los recientes shocks negativos, como la depreciación de la moneda a finales del 2016, disminuirá el reciente ritmo acelerado de acumulación de deuda y ayudará a estabilizar el nivel de deuda del gobierno”.

S&P Global Ratings

ECONOMÍA Y FINANZAS

El peso sigue ganando terreno frente al dólar

- Analista considera que la moneda siga por debajo de \$17.50
- Chedraui, AC, Gruma y Fihó dan a conocer resultados financieros



QUÉ ESPERAN LOS MERCADOS

RUBÉN MIGUELES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

El dólar al menudeo terminó ayer a la venta en 17.80 pesos en las ventanillas de los bancos, cinco centavos por debajo del cierre anterior, para ubicarse en su nivel más bajo en más de un año, gracias a la recuperación de los precios del petróleo y los problemas que enfrenta Donald Trump para cumplir con sus promesas de campaña.

El dólar perdió de forma generalizada frente a sus principales cruces, después de que en Estados Unidos los senadores del partido republicano decidieron frenar sus esfuerzos por repeler el *Obamacare*, al no contar con los votos suficientes para la aprobación de una reforma sanitaria.

El dólar se deprecia pues se vuelve menos probable que Trump impulse sus promesas de campaña, entre las que se encuentran ajustes al gasto público y recortes de impuestos. La mayoría de los principales cruces y de las divisas de economías emergentes cerraron la sesión con ganancias frente al dólar, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico-financiero de banco Base.

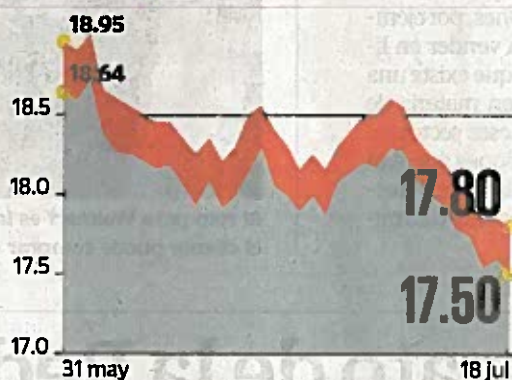
Los precios del petróleo se incrementaron durante la sesión de ayer. El WTI cerró la jornada con un avance de 38 centavos, cotizando en 46.42 dólares por barril, ante la posibilidad de que Libia se sume a los recortes a la producción de la OPEP.

Asimismo, el ministro de Petróleo de Ecuador señaló que entabló conversaciones con el ministro de Energía de Arabia Saudita, con la intención de reducir inventarios petroleros para lograr un impacto

Cotización del dólar

(Pesos por dólar)

■ Mayoreo ■ Menudeo



Fuente: Banxico y CitiBanamex

positivo sobre los precios del petróleo en la segunda mitad de 2017.

En opinión de Gabriela Siller, la moneda mexicana podría seguirse apreciando por debajo de 17.50 pesos por dólar en el mercado al mayoreo, aunque a un ritmo más lento, pues ya acumula un avance de 3.54% en lo que va del mes.

La última semana de julio será clave para el desempeño del mercado cambiario. El miércoles 26 de julio será el siguiente anuncio de política monetaria de la Reserva Federal y, aunque no se anticipa un ajuste a la tasa de referencia, el mercado seguirá de cerca el comunicado del FOMC. Cualquier señal de que la Fed planea continuar subiendo su tasa podría generar presiones en contra del peso.

Por lo pronto, hoy los inversionistas siguen atentos a los reportes trimestrales en Estados Unidos, entre los que destacan Morgan Stanley, American Express y Alcoa. En México reportan sus resultados firmas como AC, Gruma, Chedraui y Fihó.

Asimismo, se lleva a cabo la reunión inaugural del Diálogo Económico Global entre Estados Unidos y China en Washington, a la que asistirán altos funcionarios estadounidenses y chinos. Esta es la primera reunión que abarca temas económicos y comerciales en un nuevo formato para el diálogo entre ambos países, después de que los presidentes Donald Trump y Xi Jinping se reunieran en abril.

El diálogo de alto nivel, presidido por el vicepresidente chino Wang Yang, el secretario del Te-



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUL-2017

Página 4

Sección CAJONERA

soro Steve Mnuchin y el secretario de Comercio Wilbur Ross, se lleva a cabo a la sombra de las amenazas de Trump de utilizar el comercio para presionar a Pekín para que refuerce su postura contra las operaciones nucleares de Corea del Norte. ●

TERMOMETRO ECONOMICO

PESO ROMPIÓ EL PISO DE 17.50 POR DÓLAR

Desde enero, la moneda mexicana ha recuperado la quinta parte de su valor frente a la divisa estadounidense, que a su vez enfrenta un debilitamiento generalizado ante varias de las monedas de diversas economías en el mundo.

P8

21.93
(19/01/17)

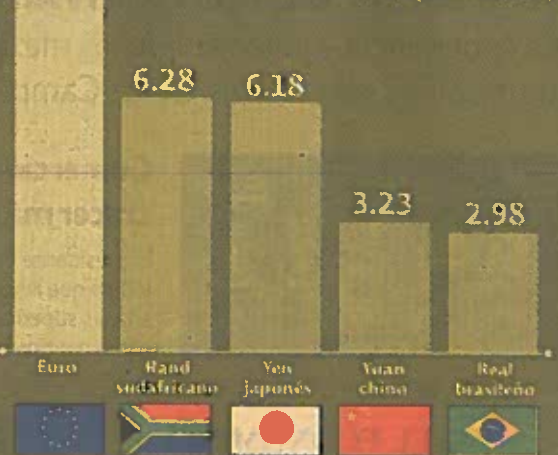
Tipo de cambio interbancario
(PESOS POR DÓLAR)



FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y REUTERS

9.94

Apreciación monedas
frente al dólar
(%, EN LO QUE VA DEL AÑO)



DÓLAR SE DEBILITA FRENTE A OTRAS MONEDAS

CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

IMPULSA AL PESO MEXICANO

LA DIVISA mexicana se apreció 0.51% frente al dólar estadounidense ante el rechazo de el plan de salud de Trump

Ricardo Jiménez
ricardo.zamudio@economista.mx

LA FALTA de un acuerdo en el Congreso de Estados Unidos para aprobar la Reforma Sanitaria del presidente Donald Trump generó un mayor debilitamiento del dólar estadounidense frente a otras monedas, incluido el peso

mexicano.

La divisa local logró una apreciación de 0.51% en las negociaciones de ayer, rompiendo el precio de soporte de los 17.50 pesos por dólar, para alcanzar una cotización de 17.4965 pesos por billete verde.

Desde su nivel más alto alcanzado el 19 de enero de 21.93 pesos por dólar a la fecha, muestra una recuperación del 20.22 por ciento. En lo que va de este año el peso registra una revaluación de alrededor de 15.23 por ciento.

El analista económico sénior de CIBanco, James Salazar, explicó que la revaluación de la moneda mexicana estuvo apoyada fundamentalmente por la debilidad del dólar estadounidense, el cual fue afectado por las dificultades que tuvo la propuesta

de salud de Trump para su aprobación. "En lo que va de su administración,

Trump no ha logrado muchas de sus propuestas de campaña", destacó. Dijo que el desencanto de las políticas de Trump por parte de los mercados es lo que ha provocado que el dólar pierda terreno frente a otras divisas.

Pronosticó que el peso podría seguir apreciándose en los próximos días, con posibilidades de alcanzar cotizaciones de 17.40 pesos por dólar, gracias al optimismo de los inversionistas de que la Reserva Federal (Fed) aumentaría su tasa de interés de manera menos agresiva en los que resta de este año.

DÓLAR, EN SU NIVEL MÁS BAJO

En las operaciones ayer, el Índice Dólar llegó a niveles no vistos en 10 meses tras alcanzar los 94.67 puntos, que con respecto al dato registrado a principios de este año, representa una pérdida acumulada de 7.38 por ciento.



La pérdida de valor del dólar está favoreciendo a otras monedas, como el real brasileño que ganó 0.84%, el euro que se apreció 0.70%, el dólar canadiense que avanzó 0.58% y el yen japonés se apreció 0.55 por ciento.

El peso colombiano resultó otra de las monedas beneficiadas al mostrar una revaluación de 0.55%, además del rand de Sudáfrica, que reportó un aumento de 0.46% y el yuan chino que subió 0.35 por ciento.

MetAnálisis adelantó que desde el punto de vista del análisis técnico, el peso tiene aún margen de baja, pues

una vez que rompió el nivel de soporte de los 17.5000 pesos, el próximo precio objetivo es de 17.42 pesos por dólar.

El subdirector de estrategia del tipo de cambio de Banorte-Ixe, Juan Carlos Alderete dijo que en el corto plazo, el tipo de cambio podría alcanzar los 17.60 pesos, apoyado por la perspectiva de una política monetaria menos agresiva de la Fed para el segundo semestre.

El especialista agregó que también influyó el optimismo entre los inversionistas, luego de la noticia relacionada con el hallazgo de un importante pozo petrolero encontrado en el Golfo de México, que llegaría a los 2,000 millones de barriles de crudo.

17.47

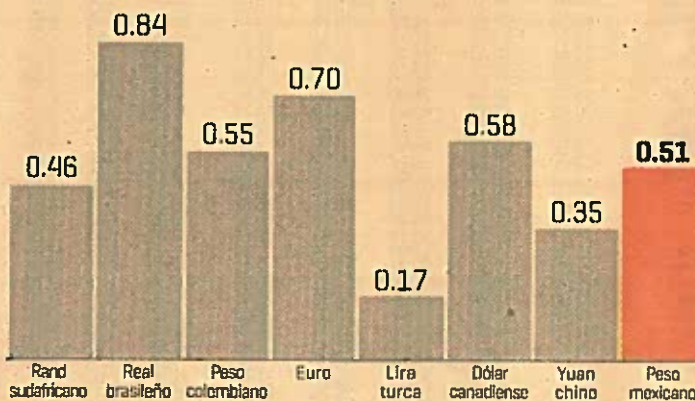
PESOS

por dólar, cotizó la moneda en el mercado electrónico.

GOLPEAN A DÓLAR

Apreciación de otras monedas frente al dólar (PORCENTAJE)

La debilidad del dólar se hizo latente la jornada de ayer, ante la falta de acuerdo en el Congreso del país estadounidense. El real brasileño y el euro fueron los más beneficiados al presentar apreciaciones de 0.84 y 0.70%, respectivamente. El peso ganó 0.51 por ciento.



Fuente: Reuters/Banxico

103.21
(03/01/17)

Índice Dólar
(PUNTOS)

-7.38%
Variación

102.21
(30/12/16)

99.17
(27/03/17)

95.63
(29/06/17)

94.67
(18/07/17)

